REVISTA CONTEMPORÁNEA

REVISTA

CONTEMPORÁNEA

AÑO XVI-TOMO LXXVII

ENERO - FEBRERO - MARZO 1890



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PIZARRO, 17, PRINCIPAL

OFICINAS

MÉJICO

J. F. Parres y Comp.

VENEZUELA

E. Fombona

BUENOS AIRES

Manuel Rene

BRASIL

Bellarmino Carneiro

Pernambuco

DERECHOS RESERVADOS

CUBA

D. Miguel Alordo
O'Reilly, 96

Habana.

MADRID, 1890

TIPOGRAFÍA DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo



EL HOMBRE TERCIARIO



Ateneo por los Sres. Vilanova y Antón Ferrándiz acerca de si existió ó no el hombre terciario. Tal circunstancia me ha sugerido

la idea de reunir en este artículo las opiniones de algunos ilustres naturalistas, por las que se ve que la casi totalidad de los antropólogos opina que no hay motivos para creer que nuestra especie vivió en la época terciaria. A. de Quatrefages, en Francia, y Antón, en España, son principalmente los que se inclinan á la afirmativa.

A. de Lapparent, eminente profesor de geología del Instituto católico de París, se expresa así (1): "Algunos geólogos han querido incluir al hombre en el grupo terciario. Se fundan en un corto número de fragmentos de sílex recogidos, en medio de otros muchos, en la base del mioceno de Thenay (Loir·et·Cher) por el sacerdote señor Bourgeois, y que los arqueólogos, con más ó menos reservas, reconocen que ofrecen señales de talla intencional. Sin detenernos á hacer notar cuán improbable es que un ser lo bastante inteligente para tallar los sílex no haya

⁽¹⁾ Traité de Géologie. - Segunda edición. París, 1885, pág. 1.192.

dejado ni en el mioceno superior ni en el plioceno de nuestras comarcas vestigio alguno de su industria, nos concretaremos á reproducir una observación decisiva, á nuestro juicio, del Sr. Boyd Dawkins (1). Sea cualquiera el punto de vista en que uno se coloque, el hombre no puede aparecer sino como coronamiento del mundo orgánico, después que los reinos animal y vegetal adquirieran, uno tras otro, su cabal desarrollo. Ahora bien: en la época miocena era aún éste tan incompleto, que la presencia del hombre debe considerarse como un verdadero anacronismo, lo cual basta, á nuestro parecer, para desechar un hecho tan mal comprobado, por añadidura, como el de Thenay (2).

"En cuanto á las incisiones notadas en huesos del *Halitherium*, que algunos tenían por hechas con un utensilio cortante, manejado por mano inteligente, se ha descubierto la verdad al probarse claramente que las había producido el diente de un escualo."

Y más adelante, tratando de la fauna pliocena (3), dice De Lapparent: "Respecto al hombre, no hay prueba irrefutable de su existencia durante esta fase de la historia terrestre, y el Sr. Marcou ha hecho justicia el pretenso descubrimiento del hombre terciario en California, (4).

El Barón J. de Baye, autor de mucho mérito, se expresa así (5): "La cuestión del hombre terciario, si se admite que éste es un antropóide, pertenece á la historia natural. Los arqueólogos que se complacen en elevarlo á la dignidad de hombre, le asignan necesariamente una existencia del todo imaginaria. En definitiva, á

⁽¹⁾ Geol. Soc. Lond., 14 de Abril de 1880.

⁽²⁾ Por lo que toca al descubrimiento más reciente de sílex tallados en el mioceno de la desembocadura del Tajo, bástenos observar que los geólogos que han visitado el yacimiento no creen probado que los sílex estuviesen in situ.

⁽³⁾ Loc. cit., pág. 1.211.

⁽⁴⁾ Bull. S. G. F., tomo XI, pág. 419.

⁽⁵⁾ L'Archéologie préhistorique. París, 1888, pág. 18.

los geólogos pertenece la primera idea del hombre terciario, y los geólogos son los que le han borrado del programa científico.....

"El hombre terciario parece hoy dia totalmente abandonado, como lo han sido también las obras que se le atribuyeron. La época terciaria, prematuramente inscrita en la edad de piedra, no existe ya en el concepto arqueológico."

Mi amigo el muy sabio naturalista Sr. Marqués de Nadaillac, en un excelente folleto (1) y en otro posterior (2) indica que no está demostrada la existencia del hombre terciario, y, como resumen del completo é imparcial examen que hace en el primero de aquellos, dice:

"No cabe duda de que un ser parecido á nosotros pudo vivir en los tiempos terciarios. Nada hay en las condiciones físicas del globo ni en las biológicas ó climatológicas; nada hay tampoco en la fauna ni en la flora que se oponga de una manera absoluta; pero no tenemos ninguna prueba de su existencia. Llenos están nuestros museos de huesos de animales terciarios, cuyo tamaño no sobrepuja al del hombre; los hay también incomparablemente más pequeños. ¿Por qué han desaparecido tan sólo los restos humanos? ¿Por qué no podemos apoyarnos en esta prueba decisiva? ¿Deberemos, sin embargo, afirmar que el hombre no vivió durante las largas fases de la época terciaria? Por mi parte, no llego hasta ahí. En Escocia, merced á una de esas costumbres que tanto respeta Inglaterra, el Jurado, aparte del veredicto ordinario, tiene el derecho de responder not proven, no está probado. Tal es la disposición de mi ánimo. Ni puedo con seguridad sostener la existencia del hombre terciario, ni pretendo negarla; actualmente no está probada: he aquí el único razonamiento plausible, á no salir del

⁽¹⁾ L'Homme tertiaire. Paris, 1885.

⁽²⁾ Origen y desarrollo de la vida en el globo. Traducción de Rafael Alvarez Sereix. Madrid, 1889.

campo de los hechos, y lanzarse á hipótesis más ó menos atrevidas.

"¿Se logrará en lo futuro esta prueba? Lo ignoro; todavía no se han estudiado casi por completo más que Francia, Inglaterra, Alemania y ciertas regiones de España, Italia y Escandinavia. Algunas partes de Argelia y de la colonia inglesa del Cabo, en toda el África y pequeñísimas comarcas del Indostán en el vasto continente de Asia. Ayer era absolutamente desconocido el pasado de América; hoy no tenemos más que muy escasas noticias relativas á la América del Sur, y varios trabajos recientes empiezan á aclarar los misterios que envolvían el origen de las razas primitivas de la América del Norte. Lyell ha calculado que la extensión total á que alcanzan nuestras exploraciones no excede de las cuatro centésimas partes del globo. (1) "Tan desconoci-"do nos es lo que está debajo de las capas superiores, "dice Humboldt, como puede sérnoslo el interior de los otros planetas» (2). En tales condiciones, sólo nos es dado plantear el problema; á los que conozcan mejor todos sus términos, á las generaciones venideras toca resolverlo.,

El mismo sabio Sr. de Nadaillac me honró con una carta, fecha 17 de Diciembre último, en la que se lee: "Opino que no es imposible que un ser semejante á nosotros viviera en la época terciaria. Nada de la geografía física del globo, de la climatología, de la fauna ni de la flora se opone á ello. Pero no tenemos ninguna prueba absolutamente de su existencia. Los esfuerzos que se hicieron en Lisboa y en Blois para establecer dicha existencia fracasaron del todo. En Francia, por lo menos, está completamente abandonada la cuestión, salvo el Sr. de Quatrefages, que es la lealtad misma, pero que se equivoca; los únicos defensores del hombre terciario son algunos sectarios que tratan de aprovecharse de ello."

⁽¹⁾ Principles of Geology, tomo I, cap. II.

⁽²⁾ Cosmos, trad. de Faye, tomo I, págs. 166 y 167.

El Sr. Cotteau, no menos entendido geólogo, en una obra muy reciente (1), al reseñar el Congreso antropológico celebrado en Lisboa en 1880 (págs. 265 y siguientes), indica que subió de punto el interés al discutirse la existencia del hombre en la época terciaria. El Sr. de Mortillet,—escribe,—ponente de la comisión que había examinado los sílex de Otta, concluía diciendo: "Gracias á las pacientes y doctas investigaciones del Sr. Ribeiro, ha podido comprobar el Congreso que en la época miocena superior existía en Portugal un ser inteligente que fragmentaba el sílex como el hombre cuaternario."

Los Sres. Capellini, Cartailhac y Belucci se inclinaban á este dictamen: pero John Evans advirtió que casi todos los sílex recogidos y examinados por la comisión provenían de la superficie, y que faltaba certeza en el yacimiento de los que se pretendía haber hallado en el interior del depósito. Además, son fragmentos muy incompletos, y para probar que el hombre existía en la época terciaria, necesítanse pruebas más formales que un trozo de sílex. Virchow se expresó con más energía; según él, los sílex no están tallados, pueden haberse producido naturalmente. ¿Cómo admitir, por otra parte-añadió,-que las piedras que se dice talladas por el hombre, y que necesariamente en dicha época estaban á orillas del lago, lejos del sitio en que hoy se encuentran, no hayan sido arrastradas y desgastadas por las aguas? También los Sres. Vilanova y Cazalis de Fondouce expusieron dudas acerca del yacimiento. Y el Sr. Cotteau hizo reparar atinadamente que los sílex tallados contemporáneos del terreno terciario pertenecían á la superficie y no al interior del depósito, por lo que debe considerárseles como cuaternarios. "Cuando visito una cantera—dijo—y estudio las diferentes capas del suelo, hago muy poco caso de los fósiles que hay en la base. Para que una concha tenga valor en el concepto estratigráfico, se necesita que esté en la misma zona que ca-

⁽¹⁾ Le préhistorique en Europe. Paris, 1889.

racteriza; lo propio acontece con los sílex; si queréis que su yacimiento no sea discutible, no los recojáis cerca de la superficie, en las hendiduras más ó menos recientes por las que han podido penetrar. Dad un corte bien marcado en medio del depósito, y si encontráis un sílex en la masa compacta y no removida del terreno, no cabrá duda respecto á su edad. Por desgracia, ninguno de los sílex que hemos examinado se ha recogido en tales condiciones., Finalmente, el Sr. de Quatrefages entendió que no podía considerarse como demostrada la existencia del hombre terciario en Portugal.

El Sr. Arcelin es autor de un extenso y concienzudo estudio (1) que de buen grado traduciría integro, si la escasez de tiempo y la angustia de espacio me lo permitieran. Después de bosquejar á grandes rasgos la historia del período geológico terciario, asienta que la mayor parte de los paleontólogos no creen admisible que el hombre date de una época en que apenas se habían bosquejado los mamíferos; sólo el Sr. de Quatrefages cree posible la existencia de la especie homo desde el medio ó los albores de la época terciaria. Afirma que lo más probable es que los huesos humanos encontrados en el terreno terciario procedan de enterramientos muy posteriores; hace multitud de juiciosas observaciones por lo que se refiere á los sílex que se ha supuesto tallados por el hombre, y concluye así: "Revélase en el hombre cuaternario una inteligencia á la altura de sus necesidades y digna de sus grandes destinos. ¿Podría decirse otro tanto del hombre terciario, á juzgar por los sílex informes que se nos presentan como medida de su inteligencia? Aguardaremos, para decidirnos, á que sus partidarios le constituyan un estado civil más regular.,

D. Juan Vilanova, docto é infatigable catedrático de la Universidad Central, me ha favorecido con una carta,

⁽¹⁾ L'Homme tertiaire.—Congrès scientifique international des catholiques tenu à Paris, du 8 au 13 Avril 1888.—París, 1889; tomo II, páginas 638 y siguientes.

fechada en Valencia el 4 del corriente, que me dirige con motivo de haber publicado El Liberal de 1.º de año parte de una epístola de Quatrefages que más adelante transcribiré. Yo, falto de ciencia, me ciño á presentar las piezas del proceso, si bien me parece que están en terreno mucho más firme los que aseguran que no hay pruebas concluyentes de que haya existido el hombre terciario. Copiaré casi toda la carta del Sr. Vilanova, porque la juzgo muy interesante.

"Para proceder en asunto tan grave con entera imparcialidad, dice, convendría que escribiese usted al señor Evans, el primer arqueólogo de Inglaterra, al insigne Saporta, al amigo de usted, Marqués de Nadaillac, al Barón de Baye, á Cotteau, á Cartailhac, Mortillet y Topinard, al profesor Stéfani de Siena y á otras eminencias científicas no sujetas, como De Quatrefages, á la especie de obsesión que oprime su ánimo y que no le deja ver el aislamiento y soledad en que se encuentra; pues de primer orden bien puede asegurarse, amigo mío, que ya no queda uno solo en Europa que sostenga lo que dista, pero mucho, de estar demostrado.

"No entraré yo, ciertamente, á examinar los móviles que obligan á rechazar, no la posibilidad, sino la realidad de la existencia del hombre terciario, y aunque alguna razón tiene De Quatrefages en lo que sobre el particular dice en su carta, por lo que á mí toca, de sobra saben cuantos me han oído discurrir sobre el particular, que lo único que me mueve á ser por lo menos parco en admitir la opinión del insigne profesor del Jardín de Plantas, es el tener por de todo punto insuficientes los argumentos que él alega para considerar el hecho como realizado. Con efecto, Sr. D. Rafael, las incisiones en los huesos de Ballenóptera de Monte-Aperto ha probado de la manera más concluyente el Sr. Stéfani que, dadas las condiciones de yacimiento de aquellos restos fósiles, es absolutamente imposible que las haya hecho el hombre. No digo nada de 10 de Otta (Portugal), de Thenay, ni de los cráneos de California y Buenos Aires,

por cuanto todo esto ya lo rechaza el propio maestro. Por lo que respecta á lo de la Auvernia, que se lo pregunte á la Sociedad geológica de Francia, al Sr. Cotteau y al Sr. Boule, secretario del último Congreso antropológico de París, y todos unánimes le contestarán en sentido negativo. Por último, el argumento de los huesos de Castenodolo, de tal manera lo rechazan De Mortillet, Topinard, Stopani y Curioni, considerando el yacimiento artificial ó humano y los esqueletos como recientes, ni siquiera cuaternarios, que no sé cómo De Quatrefages insiste en su tema, y creo que sin ver el sitio, mientras que los naturalistas citados, igualmente expertos en determinar terrenos y restos fósiles, emitieron unánimes aquella opinión, en la que persisten, después de haber examinado con detenimiento la famosa localidad.

"A tal punto va cayendo en el olvido esta cuestión, y de tal modo la consideran los más doctos arqueólogos y antropologistas, mi buen amigo, que si usted preguntara al Sr. Evans, le contestaría con una sonrisa sarcástica poco satisfactoria en verdad. Si lee usted los artículos que el Marqués de Saporta publicó años atrás en la Revue des Deux-Mondes sobre el período cuaternario, allí verá usted cómo, en concepto del eminente botánico, no há lugar á deliberar. En el libro que el Barón de Baye acaba de dar á luz sobre Prehistoria, dice en la introducción que debe borrarse totalmente el capítulo del hombre terciario del campo de la nueva ciencia; otro tanto aseveran, y fundados en sólidos argumentos, el Sr. Cotteau en el brillante informe que publicó sobre Thenay; Cartailhac en la obra sobre Protohistoria de España y Portugal, en cuyo prefacio se nota la más extraña contradicción entre el antropologista de Tolosa y De Quatrefages, su maestro; su amigo de usted y mío, el insigne Marqués de Nadaillac, en el libro sobre Protohistoria que há poco dió á luz; Cazalis, de Montpellier, en su informe sobre el Congreso de Lisboa, y tantos otros que hoy por brevedad omito, pero cuyos propios textos citaré en la primera sesión del Ateneo á mi regreso, que ya no tardará mucho.,

El Sr. D. Emilio Cartailhac, á quien en la carta anterior cita nuestro sabio compatriota, dice en un notable libro que pocos meses hace dió á la estampa (1): "En estos años últimos, sobre todo desde 1867, se ha anunciado con frecuencia el descubrimiento en las capas terciarias de Francia, de Italia y de los Estados Unidos, de huesos humanos, huesos de animales y piedras con vestigios del trabajo humano. Se ha dicho que en Nicaragua y Nevada había impresiones modeladas en la arcilla, las cuales denotarían la presencia del hombre plio ceno; así descubrió Robinsón en su isla la llegada de Vendredi.

"Todos los descubrimientos realizados en el Nuevo Mundo y, para ser más exactos, en Europa, han sido examinados y en su casi totalidad no han resistido á la crítica; ninguno de ellos ha logrado la adhesión de la unanimidad de los geólogos, ni aun de la mayoría.....

"La escasez de adherentes, las contradicciones en que se ha incurrido y las incertidumbres, son circunstancias graves. Háyase dicho lo que se quiera, no se puede comparar la historia de la cuestión del hombre terciario con la historia de la del cuaternario. Por lo que toca á nuestros antepasados terciarios, no se hace oposición sistemática. Los entendimientos están bien preparados para recibir la verdad, de donde quiera que venga, sea la que fuere. Pero se piden pruebas positivas, capaces de conseguir el asentimiento general.

"Si se me permite expresar á mi vez la opinión mía, diré que nunca he aceptado el parecer de mis maestros y amigos sobre los huesos de Monte-Aperto y los sílex de Puy-Courny. El estudio comparado de los yacimientos, las investigaciones hechas sobre el terreno, las discusiones habidas y todos los documentos procedentes de

⁽¹⁾ La France préhistorique d'après les sépultures et les monuments.—Paris, 1889; págs. 35 y siguientes.

diversas partes, hánme borrado la buena impresión que en un principio experimenté á la vista de las piedras de Thenay y de Otta.,

Ernesto Hœckel, transformista entusiasta, como es sabido, no se decide en su Historia de la Creación (1) por ninguno de los dos extremos. Véanse sus palabras: "Lo más verosímil es que este acontecimiento tan importante en la historia de la creación (la aparición del hombre) se produjese á fines de la edad terciaria, en el período plioceno, quizás en la época miocena; posible es también que date sólo de los comienzos del período diluvial. Lo que está fuera de duda es que el hombre, dotado de todos los caracteres humanos, vivía ya en la Europa central durante aquel período y era contemporáneo de un número considerable de grandes mamíferos que han desaparecido.,

Debierre, ilustrado profesor de la Facultad de Medicina de Lyón, aunque en su última obra (2) no aparece nada cohibido por tradiciones ni sentimientos religiosos,—y hago esta observación á propósito de lo que en la carta que luego copiaré me dice el esclarecido de Quatrefages,—se expresa de este modo (págs. 51 y siguientes):

"La primera cuestión que se nos presenta es la siguiente: ¿hasta dónde se debe remontar en el pasado geológico la aparición del hombre?

"Ya en 1864, el Dr. Garrigou, sabio é infatigable investigador de las cuevas pirenaicas, creyó tener pruebas de la contemporaneidad del hombre y de los mamíferos terciarios, en los huesos exactamente partidos como los de las cavernas cuaternarias. Pero hasta el presente, la existencia del hombre terciario, verosímil por el descubrimiento de sílex que parecen haber sido trabajados, y por muchos huesos fósiles con incisiones, espera su con-

⁽¹⁾ Traducción francesa de Letourneau, pág. 590.

⁽²⁾ L' Homme avant l'Histoire. Paris, 1888.

firmación del descubrimiento de huesos humanos auténticos referentes á dicha época.,

Sir John Lubbock, presidente del Instituto antropológico de Londres y miembro de la Sociedad Real y del Parlamento británico, indica (1) que "hoy nadie puede poner en duda la existencia del hombre en la Europa occidental durante el período del mamuth y del Rhinoceros tichorinus; pero cuando llegamos á la época pliocena, y más aún, á la miocena, son menos concluyentes las pruebas.,

El Sr. Desnoyers (2) llamó la atención acerca de ciertos vestigios, de probable origen humano, que descubrió en los huesos recogidos por él en las capas pliocenas superiores de Saint-Prest, y creía que podían haberse producido con los instrumentos de sílex cortantes, de punta más ó menos aguda y de bordes más ó menos dentados que suelen acompañar á los antedichos huesos. Lubbock declara que ha examinado algunos de los huesos de Saint-Prest, que le proporcionó el Sr. Desnoyers, y escribe: "las señales de incisiones coinciden exactamente con la descripción hecha por aquél, y algunas, á lo menos, parécenme de origen humano; al mismo tiempo, y en el estado actual de nuestros conocimentos, no auguraría yo que no hayan podido producirse de otra manera."

Sospecha John Lubbock que en las remotas edades terciarias estuvo representada nuestra especie por monos antropoides, mucho más parecidos á nosotros que cualquiera de los cuadrumanos que actualmente existen.

Y para terminar esta larga serie de citas, en la que no hay una sola que afirme la existencia del hombre terciario, transcribiré buena porción de la carta que el 19 de Diciembre pasado me dirigió el eminente señor de

⁽¹⁾ L'Homme préhistorique étudié d'après les monuments et les costumes retrouvés dans les différents pays de l'Europe. París; 1888. Tercera edición. Tomo II; págs. 98 y siguientes.

⁽²⁾ Comptes rendus, 8 de abril de 1863.

Quatrefages, que es, como fundadamente dice D. Juan Vilanova, el único sabio de primera magnitud que opina que el hombre vivió en el período terciario.

"Tocante al hombre terciario, podría decirse que las dos opiniones que se me han atribuído en el Ateneo, son fundadas, aunque opuestas. Durante mucho tiempo me he resistido á admitir su existencia; luego he tenido dudas, y hoy creo firmemente que la especie humana vivió en nuestro continente en los tiempos plioceno y mioceno superior, quizás también en la época del mioceno inferior.

"Quiero significar á usted con esto que mi convicción ha ido formándose poco á poco, y que me fundo para alejar tanto el origen humano, en hechos sucesivamente descubiertos, los cuales motivan aquella conclusión, á mi juicio, por lo menos.

"Sin embargo, hay bastantes hombres de ciencia que la rechazan, entre los que no cabe duda que no pocos se sienten animados, como yo, por el exclusivo deseo de descubrir la verdad. Pero hay también algunos que se niegan á admitir la existencia del hombre terciario, á causa de muy diversos motivos. Los unos, obedeciendo á escrúpulos religiosos, temen que al alejar demasiado nuestra aparición sobre el globo puedan hallarse en desacuerdo con la interpretación que se ha dado hasta ahora á los textos bíblicos. A estos les recordaré que, á propósito de todas estas cuestiones, decía el P. Bellink, profesor del colegio de jesuitas de Namur y miembro de la Academia de Bruselas: "pueden tratarlas libremente los creyentes, porque se relacionan sólo con la ciencia."

"Los otros, es decir los evolucionistas librepensadores han afirmado tiempo há que en la época terciaria vivían los antropopitecos, seres intermedarios entre el hombre y el mono, cuya existencia defienden en virtud no más que de sus dogmas filosóficos, porque en ninguna parte se ha encontrado el menor vestigio de aquéllos, al paso que los esqueletos que halló el Sr. Ragazzoni muestran, por el contrario, que desde la época del mioceno inferior era el hombre lo mismo que es hoy. Resístense á admitir la

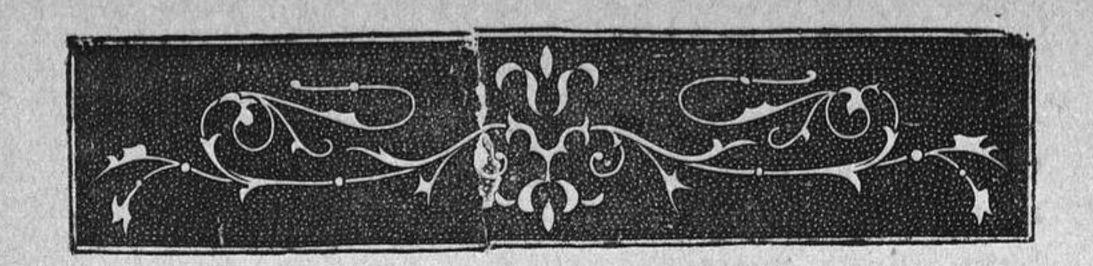
realidad de aquel descubrimiento, efectuado en tales condiciones que, si se tratara de un terreno cuaternario, lo aceptarían sin vacilar. Mejor harían en proceder como Sergi, quien, transformista como ellos, ha comprobado los hechos que anunció Ragazzoni, se ha convencido de su exactitud y se ha contentado con alejar la existencia de dichos antropopitecos hipotéticos, que continúa admitiendo, obligado por su teoría.,

Añade luego el Sr. de Quatrefages, que resume brevemente las razones de su convicción actual en la Introducción antropológica—admirable en verdad—que ha puesto á la Encyclopédie d'Hygiène, y sobre todo en su extenso volumen intitulado Introducción al estudio de las razas humanas, perteneciente á la Biblioteca de Etnología. Y concluye observando que "no cree que se haya descubierto el hombre terciario en el Nuevo Mundo, á pesar de lo que han dicho Ameghino y Whitney, si bien el hombre cuaternario existe en las dos Américas.,

RAFAEL ÁLVAREZ SEREIX.

Madrid 6 de Enero de 1890.





LOS PRÍNCIPES DE LA POESÍA ESPAÑOLA

POR DON JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

CONTINUACIÓN (1)

DEL ALMIRANTE DE CASTILLA

DON FERNANDO HENRIQUEZ, I DUQUE DE MEDINA DE RIOSECO Y CONDE DE MELGAR Y DE MÓDICA EN SICILIA

Obra nuevamente compuesta sobre el gran naufragio que á la armada del Invictísimo y católico señor el Emperador, Rey y señor nuestro, le sucedió en la conquista de Argel en el mes de setiembre del año MDXXXXI años.

I. Hauiendo de recontar

Lo que cumple no encubrir,

A Dios deuia pedir

Mil lenguas para hablar,

Mil plumas para screuir.

Mas temo caher en mengua

En aquesta narracion,

Porque haunque sobra razon,

No puede dezir la lengua

Lo que siente el corazon.

⁽¹⁾ Véase la pág. 561 del tomo anterior.

- I. Paresce ser imposible
 Recontar lo que passó,
 Porque aqui lo digo yo,
 Cómo parezca increyble
 Al mesmo que allí lo vió.
 Mas sin que nadi resista
 Protesto en ygualdad,
 Que en tan grande variedad
 Como testigo de vista
 Daré fe de la verdad.
- III. No ay nadie que no se miembre
 Como estando la mar buena
 Las naus, tendida la entena,
 El postrero de setiembre
 Salieron de Cartagena.
 De donde hecha la salua
 Van todos con alegria,
 Siendo capitan y guia
 Don hernando, duque d'alua,
 En toda la flota y via.
- IV. Estaua el Emperador
 En Mallorca, al continente,
 Con su armada muy luziente,
 Sperando con fauor
 Nuestra armada de poniente.
 Mas dandose ya los puntos
 Del tiempo aduerso y cruel,
 Ni podimos ver á él
 Ni él vernos á todos juntos
 Hasta la vista de Argel.
- V. Como en el puerto se encierra,
 Spera de buena gana
 Nuestra flota castellana
 Hasta ya que saltó en tierra
 Domingo muy de manyana.
 Este dia no se encubre
 Por el poniente á ninguno;
 Por esso yo no lo jmpuno
 Que fué á veynte tres de octubre
 Año de quarenta uno.

VI. Segun la grande speranza

Qu'el Emperador tenia
En la divina valia,
Pensó que tanta puxanza
Era hecha en demasia.
Por esso cuando saltaron
A vista de las murallas,
No mirando en las batallas
Por entonces, no sacaron
Ni tiros, ni vituallas.

VII. Fué tan grande inconveniente
Este, á nuestro parescer,
Que por falta de comer
Estuvo toda la gente
A punto de se perder.
Este mal tan desdichado
Se sparció, por un terror,

Dende el mas baxo soldado

Hasta el mas alto señor.

VIII. Ni Duque ni Conde huuo
Príncipe ni Cauallero
Que hasta el dia postrero
Esta hambre no sostuuo
Y fué del mar porcionero.
No lo acertaré, si callo,
La uida qu'ellos hazian;
Que los palmitos cozian
Y las carnes de cauallo
Era lo mas que comian.

IX. Hauia mucho' spañoles

Que todo un dia les conuino

Por buena cuenta y buen tino

Comer con seys caracoles

Sin otro pan ni otro uino.

Finalmente á tales puntos

Vinieron, porque se crea

Qu'estaban con la hambre fea,

Mas como cuerpos diffiunctos

Que como hombres de pelea.

⁽¹⁾ Falta un verso en el original.

X. Para hauer de sustentar
Tanta gente aduenediza
Manda con voz no postiza
El Emperador matar
Toda su caballeriza.
Ya uereis con qué dolores,
Con qué secretos gemidos,
Siendo á ello compelidos,
Degollauan los señores
A sus cauallos queridos.

XI. Ya se halla cauallero
Que con dolor y pesar
Su cauallo singular
Lo embia tras un otero
Por no le ver degollar.
Si paresce marauilla
A los que en la tierra staban
Los cauallos que matauan,
No era ver menos manzilla
Los que en las naus degollauan.

XII. De suerte, si no me engaña
La cuenta del buen compas,
Fueron sin tornar atras
Los de Italia y los de España
Tres mil cauallos y mas.
Los sabios y los discretos
A Dios deuen de loar,
Porque se quiere mostrar
Tan profundo en los secretos
Quanto sabio en el obrar.

XIII. Luego el martes siguiente,
Qu'es dia de Sant Crespin,
Dia enhadado y rruyn,
Bien pensó toda la gente
Qu'era llegado su fin.
Quando con duros momentos
Que aquí no pueden dezirse,
Sin pensarse ni sentirse,
Se turban los elementos
Y el cielo quiere hundirse.
XIV. La mar con terrible sfuerzo

Se tornó tan cruda y braua,
Que como montes se alzaua;
Viene un agua con un zierzo
Que las naus nos arrancaba.
Viérades como mostraban
Todos con lástima y duelo
De su muerte gran recelo;
Oyérades como alzaban
Los clamores hasta el cielo.

XV. Assí sin otras renzillas

Los más duros y obstinados,

Los corazones quebrados,

Se ponian de rodillas

Confessando sus pecados.

Todos estallan deuotos

Jurando hemendar su vida;

Todos con voz dolorida

Hazian mandas y votos

Si Dios les daua guarida.

XVI. Nunca vieron los nacidos
En un punto y un momento
Tres contrarios por un cuento
Tan brauos y enforecidos:
La mar, la lluvia y el viento.
Pues viendo con qué porfia
Se yban todos á anegar,
Para poderse aliuiar,
Todo quanto bueno hauia
Lo lançauan á la mar.

De los muy fauorecidos
Con lágrimas y gemidos
Que de rodillas estuuo
Rogando por sus vestidos.
En estos duros baybenes,
¿Quien os podria contar
La ropa y el axuar,
Las riquezas y los bienes
Que lançauan á la mar?

XVIII. Finalmente sin contienda Con palabras no fingidas, Tenian por bien perdidas
Las riquezas y la haçienda
Solo por saluar las vidas.
La mar no daua bonanza
El viento no se rendia,
Y assi ninguno tenia
De su remedio speranza,
Ni speraua mejoria.

Con voluntades muy buenas
Rompian á fuerças llenas
Unos mástiles y gabias,
Otros trinquetes y entenas,
Unos estauan de lado
Que nada quasi sentian;
Otros de spanto morian;
Otros se echauan á nado
Por ver si se saluarian.

XX. Muchas mugeres de Flandes,
Tambien de nuestra nacion,
Vinieron á la saçon;
Que oyr sus voçes grandes
Era muy gran compasion.
Pluguiera á Dios que bastara
Estar en tales contiendas
De por medio tantas prendas,
Y todo el mal se empleara
En perderse las haziendas!

XXI. Mas jayl tristes, desdichados,
Que siendo Dios en verdad
Inclinado á piedad,
Le hazian los pecados
Que usasse de crueldad.
Assi con estos desuios,
Con este duro interés,
Para ser todo al revés,
Uno á uno los navios
Yban á dar al través.

XXII. Viérades con que poder Las áncoras en que estauan Todas se despedaçauan, Y se yban á perder
A do los moros estauan.
Ohl qué gritos y alaridosl
Qué lagrimas sin consuelol
Ohl qué llantos y qué duelol
Ohl qué vozes y gemidosl
Qué clamores hasta el cielol

XXIII. Assi yuan d'ste talle,
Como lo hablo y semejo,
Sin xarcias, sin aparejo,
Sin velas, sin gouernalle,
Sin auiso, ni consejo.
Yuan en estos baxeles
Las gentes desacordadas;
No eran á tierra llegadas
Quando los moros crueles
Los matauan á lançadas.

XXIV. Fuera d'stos embaraços
Recrescieronse otros males,
A estos no desyguales;
Que se hizieron pedaços
Treze galeras Reales.
Pues quando yua la galera
Dando con tanto dolor
Mil bueltas al rededor;
¡Ohl quien por entonces viera
Al muy noble Emperador!

XXV. El estaua en la montanya,
Teniendo la mar delante,
Y con ver mal tan puxante,
No mostraua yra ni saña
Sino gracioso semblante.
Pero, mirando la lid
Quan aduersa succedia,
Parescióle que deuia
Hazer lo que hizo Dauid,
Quando Dios le destruya.

XXVI. Y assi, puesto de hinojos,
Traspassado el coraçon,
Viendo la gran perdicion,
Con lágrimas de sus ojos

Hizo al Señor oracion.

«Ya Señor no se detenga;
Tu castigo manifiesto
Venga, venga en mi muy presto,
Ya podrá ser que yo tenga
La culpa de todo esto.

Assi mueran mis ouejas;
Pues mis culpas son tan viejas,
Venga, Señor, super me
Lo que á ellas aparejas.
Pues yo, como mal pastor,
De tanto mal descuidado,
He puesto aquí mi ganado,
Hágase, mi Redemptor,
Que muera yo, si es tu agrado.»

Entre naus y carabelas,
Todos dizen, sin cautelas,
Que, por todas juntas, fueron
Mas de ciento y veinte velas.
Pues ya me he puesto á contar
El desastre que se encierra
En esta mezquina guerra;
Dexemos á los del mar
Vengamos á los de tierra.

XXIX. Ya diximos quan gran mal
Fué no sacar prouision:
Que por sola esta ocasion
Estuuo todo el Real
A punto de perdicion.
Alemanes y Tudescos,
Ya sabeis su pelear;
Sino tienen que tragar
Y los barriles muy frescos,
Assi los pueden matar.

XXX. Pues sin fuerzas y sin brio
Desnudos y descompuestos
Por entre aquellos recuestos
De pura hambre y de frio
Perecian los mas d'estos.

Los nobles y delicados,
Hasta el mismo Emperador,
Estauan con gran dolor,
Los dientes enclaujados
De puro frio y temblor.

Qual que poca de vianda,
Apartauanse á una banda
Y á solas se lo comian
Como quien rezando anda.
Con este sabio fingir
Cada qual se hazia tocho;
Porque un poco de vizcocho
Lo habia de repartir
Entre siete ó entre ocho.

XXXII. La lluvia fué de tal guisa,

Tan rezia y desatentada,

Que tenian apegada

La carne con la camisa

Y hacia aquesto no era nada.

Lo que era á ellos del todo

Mas pasion y mas ranzilla,

Es que estauan sin manzilla

Atestados en el lodo

Hasta quasi la rodilla.

A tal término sus hados;

Que muchos d'estos soldados

Con gran lástima murieron

En el lodo assi atestados.

Pues los nobles sus socorros

Eran estar ateridos,

Sin ropas, y sin vestidos,

Sin pelejas, sin afforros,

Dando voces y gemidos.

XXXIV. Si entonces arremetieran,
Los alarbes infinitos
Como suelen, dando gritos,
Sin duda los sparzieran,
Como el lobo á los cabritos.
Mas tan grande demasia,

Tal denuesto y diffauor No lo quiso por su honor El que la guerra hazia, Qu'era Dios, nuestro Señor.

La tempestad y tan fuerte
Que estouieron de una suerte
Los de tierra y los de mar
Al mismo trance de muerte.
Pues estando assi en sus cotos,
Tan agenos de guarida,
Con voz triste y dolorida
Hazian mandas y votos
Si Dios les daua la vida.

A la gente de galera,
Le fué por toda manera
Forçado al Emperador
Descender á la ribera.
Pues baxar de la montanya
La gente tan descontenta,
Solo por la gran tormenta:
¿Quién duda que tal hazaña
No se tiene por affrenta?

Los alarbes ayuntados
Espessos y amontonados,
Como las palomas duendas
Quando van á los sembrados.
Yendo, pues, mal ordenado
El campo, trechos á trechos,
Por las vinyas y barbechos,
Todos passaron á nado
Un rio fasta los pechos.

XXXVIII. Yva entonces esse rio, —

La verdad dezir la he yo,

Como assi se paresció, —

Tan destemplado y tan frio

Qu'el cuerpo les penetró.

Por la gran desordenanza

Qu'en el pasage touieron,

Muchos d'estos perecieron, Vnos de la destemplanza, Otros de frio que houieron.

XXXIX. Bien veyan los infieles
El principio y el remate
De tan grande desbarate,
Y assi con tiros crueles
Les dauan siempre combates.
¿Quien podrá en breue deziros
Su abastança, y prouision,
Sus armas, y guarnicion,
Sus lombardas, y sus tiros,
Su pólvora y municion?

XL. Tiros tales y tan gruesos,
De vn metal no rompedizo,
Nunca Argel cierto los hizo;
Y echar tan juntos y espesos
Como puas del herizo.
Nunca se vió en la verdad
Cuidado pueblo guerrero
Tan bien puesto y tan entero;
Y no es pueblo, ni ciudad,
Sino castillo roquero.

XLI. Ya que todo el mal venia

Tambien este huuo de ser;

Que á mal de nuestro querer

Les dimos artilleria

Mas de la que han menester.

¿Para qué nos alargamos

En recontar la grandeza

De los bienes y riqueza,

Que allí entonces les dexamos,

Pues historia no los reza?

XLII. No huuo persona alguna,

—Si, la verdad se confiese;—

Que parte no le cupiese

De aquella triste fortuna

Por mucho ó poco que fuesse.

La ganancia que sacaron

Los mas fuertes y sañudos,

Los mas sagaces y agudos,

Es que á buen librar quedaron O dolientes ó desnudos.

Y de la Virgen Maria
El Campo se retraya,
Al cabo de Metifus
Fué su jornada y su via.
Donde, estando al mas feruor
La batalla, y mas caliente,
Mandó luego encontinente
De hecho el Emperador
Embarcar toda la gente.

En tal tiempo y tal manera,
Si á los ojos no se viera;
¿Quien en toda la campaña
Houiera que lo creyera?
Nunca se abate del cielo
De las aues la princessa
Para salir con su empresa,
Ni se contenta del buelo,
Hasta que haya la pressa.

Nuestro principe y señor
De la presa y su dulçor,
Si Dios no le demostrara
Señales de disffauor.
Estaua toda la gente
De hambre muy padecida,
Estaua mal proueida
La flota por el presente
Para poder dar guarida.

En tierra despedaçadas;
Estauan las naus quebradas;
Estauan por las laderas
Muchos muertos á lançadas.
Pues estando como estauan
Las cosas, tan al reués,
Por sallir con su interés,
Las pocas naus que quedauan
Podieran dar al traués.

XLVII. Y bien era de mirar,
Como quien por culpa hierra,
Que por sallir con la guerra
Todos pudieran quedar
Sin ningun socorro en tierra.
Como persona muy sabia
Miraua el Emperador
Las cosas al derredor,
Y que no hauia nau con gabia
Ni dispuesto guerreador.

XLVIII. Por esso con gran estima
Conosció todo aquel uado
Estar por Dios ordenado,
Para no poder dar çima
Al negocio començado.
Y por esso luego empieça
Sin ningun detenimiento,
A hazer su acatamiento,
Y abaxando su cabeza
Obedesçe al mandamiento.

XLIX. Conosçió por sabia sçiencia
Nunca ser grato el seruiçio
Al que lo toma por vicio,
Y vales mas la obediencia
Qu'el muy alto sacrificio.
Y por esso al continente,
Entre dos noches y vn dia,
Manda embarcar á porfia
Por tercias toda la gente
En las pocas naus que hauia.

L. Viérades, aquellos puntos,
La gente, quan grande era,
Estar de aquella manera
Tan espessos y tan juntos
Como hazes en la era.
Los cauallos que quedaron
En las naus por el presente,
Sin que houiesse resistente,
En el punto los mataron
Para guaresçer la gente.

LI. Toda la gente comun Se embarcó por sus vanderas En velas y naus ligeras,
Y no cupieron haun
Sin dar parte á las galeras.
Hombres d'armas y vasallos,
Príncipes y Caualleros,
Todos voluieron seueros,
Sin armas y sin caballos
Sin vestidos nj dineros.

En aquello se enboluieranl
¡En verdad pequeños fueran
Nuestros desastres y males,
Con tal que solos vinieranl
Mas no quiso en tal instante
Aquel Supremo Señor
Resistir de su rigor;
Sino lleuar adelante
Las senyas de su furor.

Del puerto por buena cuenta,
Al pie de ciento y ochenta,
Muchas d'ellas se perdieron
En la terrible tormenta.
Sin orden y sin concierto,
En el senyalado mes
De noviembre, á dos y tres,
Sallimos todos del puerto
Dando vueltas al traués.

Por el golfo de Leon;
Otros vehen su perdicion;
Otros tiran á Cerdeña;
Otros bueluen á Mahon.
Assi q'el viento los traxo
A dó nunca nadi'arriba,
Ni ay persona que lo scriua,
A las unas mar abaxo,
A las otras mar arriba.

LV. Vna nao de grandes señas En saliendo se perdió: Que se hizo y se tornó Mil pedazos en las peñas
Do ninguno se apeó.
Otra nau, en continente,
Se perdió, en hauer sallido;
Mas no huuo á tierra venido,
Quando se entregó la gente
A los moros de partido.

LVI. ¿Quien podrá con dichos buenos,
Sin nota de hauer herrado,
Recontar tan triste hado,
Si son mas ó si son menos
Los que la mar ha tragado?
En ningun ingenio cabe
Decir sin nota de affrenta
Los que faltan de la quenta:
Solo aquel Señor lo sabe
Que dispuso la tormenta.

Mas ó menos, sin herror,
Quedaron con buen tenor:
Estas salieron postreras
En que fué el Emperador.
Con él yua la campaña
De los mejores guerreros,
Todos los mas caualleros
Con la nobleza d'España
Sin los grandes Strangeros.

LVIII. Y no penseys qu'en su via

Mucha bonanza lleuaron;

Que los árboles cortaron,

Y á la costa de Bugia

Con gran trauajo llegaron.

Vn mes quasi de entreualo,

Desque de Argel nos partimos,

Y acá en Spaña estouimos,

Que d'ellos bueno ni malo

Por ningun arte supimos.

LIX. ¿Quien dirá en breues razones

Lo que las gentes sentian?
¿Quien lo que d'ellos temian?
¿Quien las missas y oraciones

Que en Spaña se dezian? Estos ruegos y pregarias, Hechos con tanto feruor, Por el noble Emperador, Fueron asaz necessarias Para aplacar al Señor.

LX. Que se vieron en Bugia,
Do la tierra no se labra
Este secreto se abia
Que comunmente valia
Seys ducados, una cabra.
Trigo, ni por pensamiento;
Fruta, gastado la hauian;
Pues, donde nada tenian
Ved el angustia y tormento
En que todos estarian.

LXI. Fué tan duro el nauigaje
Y la tormenta tamaña,
Que ni por fuerza ni maña,
Pudieron hacer passaje
Dende Bugia hasta Spaña.
¿Quien os podrá referir
Las bouedades y sones,
Las hablillas y opiniones,
Que se dexauan decir
Por caminos y mesones?

LXII. Vnos, puestos en sospecha,
Tenian perplexidad;
Otros con gran variedad
Dezian ya d'esta hecha
Se pierde la christiandad.
Vnos, con dura porfia,
Dezian: sí ¡se perdiól
Otros; no, sino tiró
A Italia y á Lombardia;
Otros á Argel se boluió.

LXIII. Unos, puestos en questiones
Dezian cosas indinas,
Que se boluió á las Quexinas,
Lleuando cient mil hurones
Para meter por las minas.

En mil partes se tenia
Por muy seguras verdades,
Que sin mas contrariedades
Se entraua por Berberia
Tomando muchas ciudades.

I.XIV. Pues viendo Dios con qué modos
La gente cridaua assi straña
Hizo mas gracia tamaña
Que le gozassemos todos
Sano y saluo buelto á 'spaña.

Conclusión del actor.

En fin si en esta postura
Hay alguna decepcion
Deue se me dar perdon,
Porque tal vala scriptura
Qual fué siempre la intencion.

Imprecacion contra Argel.

LXV. Ohl Argell Dios te confunda;
Su furor contigo parta;
Porque haun no has quedado harta
Con premiera ni segunda,
Con tercera ni con quarta.
Segun siempre estás hambriento
De pensamiento civil,
No estaua tu hambre, en fil,
Para que quedes contento
Ni con ciento ni con mil.

Para los leales son

De muy mala condicion,

Que no hieres á ojos vistas

Sino con muy gran traycion.

¿Pues de qué te marauillas

Si te vamos á buscar,

Y te hazemos rabiar,

Y sallir de tus casillas

Y traherte á tal pesar?

LXVII. Pero haga Dios pedaços

Tus manyas tan resabidas,

Qu'en las luchas ya tenidas,

Sin que vengamos á braços,

Nos das siempre las caydas.

Tus obras son tan strañas

Que no ay á quien no aberguençes:

Sin qu'el combate comiences,

Y sin fuerzas, y sin mañas,

A la fin siempre nos vences.

LXVIII. Aquel muy sagaz Anteo
Que con Ercules luchaua,
Quando en la tierra se echaua,
Entonces con mas arreo
Mayores fuerzas cobraua.
Assi que tú si hazes guerra
D'esto te sueles gloriar:
Que la fuerza en pelear
O te viene de la tierra,
O te difiende del mar.

LXIX. Agora, pues, que se encierra
Tu socorro y tu consuelo
Acá en la mar ó en el suelo,
Del mar sea ó de la tierra
Tu socorro, y no del cielo.
En tales cosas te fundas,
Que su bondad es postrera;
Pues ya te valgan siquiera
A ti las causas segundas
Y á nosotros la primera.

LXX. La sangre del justo Abel,
Derramada sin templanza,
Pedia con confianza
Contra su hermano cruel
A Dios su justa venganza.
Pues tú de mañas feroces,
Que trahes con hechos tiranos
Ensangrentadas tus manos;
¿Piensas que no dará vozes
Sangre de tantos xpianos?
LXXI. Por las feas torpedades

A los siglos yuan ditas De los suzios sodomitas, Quemó Dios tantas ciudades De gentes quasi infinitas. Pues joh tristissimo Argell Tu Rey d'este mal te toma: ¡Fuego del cielo que os comal Pues mereces ser tu y él Quemados como Sodoma.

LXXII. Porque tomarse quisieron Los judios sin razon A Egipto con Farahon, Por esso no merescieron La tierra de promission. Pues dime; ¿qué merecian Los perversos y estragados Que por hacer más pecados (1)

LXXIII. Porque con affrenta y mengua Blasfemó contra el Señor El soberbio Nicanor, · Luego fué hecha su lengua Mil piezas al derredor. Pues tu soberbiosa tema Que nunca se satisface ¿Que meresce, si te plaze, Siendo injuriosa y blasfema Contra aquel que bien te haze?

LXXIV. ¡Plugiesse al Omnipotente Que tu entendimiento falto No se arrojasse en un salto, No digo sobre la gente, Mas haun contra el Dios muy alto! Mas ay! ay! rauiosa pena! Que ya sin lástima y duelo Viendo la presa al reuuelo Morderás á los de tierrra Y ladrarás hazia el cielo.

Faltan dos versos en el original. (I)

LXXV. Pues ya, Señor, no consientas

Que te hagan tal despecho:

Nunca quedes satisfecho;

Falta vengar las affrentas

Qu'estos danados te han hecho.

Tu eres solo poderoso;

Tu eres el alto Señor;

No sufras tal diffauor,

Pues que le conviene al osso

Tornar siempre por su honor.

Fin.

LXXVI. Yo doy gracias infinitas
Al muy alto soberano,
Pues quedando bueno y sano
Las coplas ya son scritas;
Y acabadas de mi mano.

DEL SEÑOR ANTONIO DE LEIVA PRÍNCIPE DE ÁSCULI, CAPITÁN GENERAL DE ITALIA Y GOBERNADOR DE MILÁN

SONETOS

I

Ya tengo de suspiros lleno el viento Y de llantos el mundo importunado; Vivo en los tristes bosques apartado, Mi soledad llorando y perdimiento.

Donde las fieras bravas también siento Que huyan de me ver tan maltratado; Y no sé cómo no es todo acabado Ni en qué hace mi mal ya su cimiento.

Que no hay tronco ni piedra en este valle, Ni rama verde, ni hoja, ni hay ninguna Flor en esta montaña tenebrosa,

Que de lágrimas mías no se halle Bañada cien mil veces, y fortuna De que padezco poco está quejosa. II

A GUTIERRE DE CETINA

Vandalio, mi destino y fiero hado
Con tan grande rigor me ha perseguido,
Que del paterno monte me ha traído
Á este valle triste y despoblado.
De mi lira y rebaño despojado,
De duros infortunios oprimido,
Dó presto seré en llanto consumido,
Si no vivo por más vivir penado.
El alma y libertad dejé en las manos
De aquella que podrá con su hermosura
Librarme de otra más sangrienta guerra.
A otros, más que yo libres y sanos,
Podrán las santas ninfas de esta tierra
Sujetar con amores y blandura.

DE SAN FRANCISCO DE BORJA

DUQUE DE GANDÍA Y MARQUÉS DE LOMBAY, EN SUS MOCEDADES

SONETO

Mi ímpia voluntad he yo ofrecido
A la ninfa más casta y más hermosa
Que se ha visto jamás, y más dichosa
De cuantas nacerán y ya han nacido.
Dichosa, pues, que sola ha merecido
Que Venus ande de ella recelosa,
Y que apriete la venda, temerosa
De miedo no la vea el dios Cupido.
¡Oh! ¡qué cosa sería si la viese
Este, que á tantos hace tanto daño,
Y que de amores el Amor muriese!
¡Guárdese Venus!¡No reciba engaño!
Que si, por dicha, tal le aconteciese,
No arriendo la ganancia en mal tamaño.

DEL PRÍNCIPE DE SALERNO DON ALONSO DE ARAGÓN, EN SU PARTIDA DE VALENCIA PARA ITALIA

SONETOS

I

Ya yo me voy, Señora, y cada día Siento mayor el daño de apartarme De vos, que así soliais consolarme Y tenerme en mis males compañía.

Y solo voy con la desdicha mía Por otro mundo del que solia hallarme, De estos ojos llorando en acordarme Cómo perdí mi bien y mi alegría.

En tan triste memoria voy pensando Tan trabajosa vida, que deseo Morir, por no verme ya cual ando.

De verme en el estado en que me veo Procuro de á mí mismo irme engañando; Mas de muy lastimado no me creo.

II

Amor y yo habemos parecido Tahures que á las cartas han jugado; Mas yo perdí: que él siempre ha ganado, Si bien ó mal, Dios sabe cómo ha sido.

Si dicha fué, pues soy tan desdichado, No quise más perder de lo perdido; Volví á jugar, que cera en el oído De vida en mí ninguna me ha dejado.

Si me perdí, consuélome con esto: ¿Qué jugador, si no fuera tan ciégo Como yo estoy, no hubiera el alma puesto?

Y más, si más tuviera; porque luego Que él juntó el tal, perderse en el resto Desastre fué, que no culpa del juego.

DE DON FADRIQUE ENRÍQUEZ DE RIBERA

MARQUÉS DE TARIFA

CANCIÓN

Plegue á Dios que si otra mira Mi alma, que tanto quiera, Que de mala muerte muera A manos de vuestra ira. Y si llora ó si suspira Si no por vuestra beldad, Plegue á Dios que mi verdad Tengan todos por mentira.

Plegue á Dios, si no se encierra En vos todo mi consuelo, Se cierre para mí el cielo Y se me abra la tierra. Y si el dolor que me aterra De tanto bien no es capaz, Plegue á Dios que en son de paz Me hagan amigos guerra.

Plegue á Dios que si este pecho Por su tesoro no os guarda, Que en el fuego de amor arda Hasta estar cenizas hecho. Y si el mal que me habéis hecho Estimo que hay bien tamaño, Plegue á Dios que sea en mi daño Cuanto fuera de provecho

Plegue á Dios, si he pretendido Gusto que iguale á quereros, Que cuando llegase á veros Halle falto aquel sentido. Y si á quejarme he venido, Por más que ese rigor crezca, Plegue á Dios que yo enmudezca Ó que hable y no sea oído. Plegue á Dios, si no bendigo Y alabo vuestra hermosura, Que no me dé Dios ventura En el dulce mal que sigo. Y si hubo otro testigo De mis quejas, sino vos, Que me alcance, plegue á Dios, Todo cuanto me maldigo.





LOS MALES DE LA PATRIA

VI

EL DESBARAJUSTE ADMINISTRATIVO

Continuación (1).

La difusa, mal perjeñada é indigesta relación de disposiciones oficiales acabadas de enumerar es un pálido reflejo del desconcierto administrativo en que vivimos. Detrás de cada ley, detrás de cada decreto, diez y siete millones de españoles, nada habituados á registrar Gacetas, adivinarán, si gustan, centenares de órdenes y reglamentos, millares de circulares é instrucciones, tan inútiles como los documentos principales que las originan; y verán también, sobre ese mare magnum, cuajado de arrecifes y de escollos, de qué manera flota, sin rumbo ni timón, la ligereza de los gobernantes, todavía sobrado irreflexivos para acumular nuevo fárrago de otras leyes, otros decretos y otros reglamentos, condenados á ser indefectiblemente tan insustanciales y efímeros cual los que por ellos mismos fueron anulados.

Cuando en cada departamento ministerial, dentro de la misma situación política, el desconcierto y la falta de plan

⁽¹⁾ Véase la página 582 del tomo anterior.

ordenado son tan grandes, aparece monstruoso, deforme y extravagante el armatoste al mirar el conjunto de decretos que arroja cada Gabinete. Así salen de tan poca vida casi todos los mandatos de las gentes que gobiernan. Bien es verdad que no es fácil se reunan, en estos tiempos de fusiones y pandillas, ocho personas con igual criterio en toda clase de asuntos, ya que cada departamento ministerial considera á los demás como naciones extranjeras ú organismos independientes, en nada relacionados unos con otros. Por eso es muy frecuente que Gobernación desvirtúe decretos de Fomento, por ejemplo; se anule por Guerra lo que se previene por Hacienda, se olviden en Gracia y Justicia de lo que en Estado desean, se contrarreste en Fomento lo que se ordena en Marina, y nada decimos de Ultramar, pues lo consideramos por varias razones fuera de cuenta.

Tales desacuerdos son más deplorables y ruinosos por lo mal deslindados que se hallan los negocios de cada ramo; de donde proceden esos rozamientos que, por marchar la máquina muy despacio, aumentan la inercia, en vez de producir grandes choques ni roturas. En parte dependen tamañas faltas de cohesión y de armonía de la libertad excesiva en que se ve obligado á dejar á cada Ministro el jefe que los preside, imposibilitado de tratar de cuantos asuntos urgentes se ofrezcan, ni de pensar dos minutos seguidos en aquellos que reclaman largas horas de meditacióu y estudio. A más de esto, ni legal ni moralmente, en estos años de miserable, rastrera y embrollada politiquilla, puede exigirse del jefe de un Gobierno que tenga un plan general para arreglar toda la administración, ni siquiera autoridad y fuerza para imponer tacto y unidad á sus compañeros. Y luego, cada uno de éstos harto tiene con su departamento, dado el inmenso cúmulo de asuntos que le reclaman y ahogan en la misma excesiva centralización, para tormento de todos exagerada. Que no había de ser sólo el país quien sufriese su tiranía y afrenta.

La falta de plan bien combinado y de criterio firme y seguro para componer el armatoste empuja á los Ministros á seguir las corrientes de las modas inventadas por los charlatanes y vividores que les rodean. Les da unas veces la manía por la instrucción pública, otras por las conferencias y congresillos, otras por aumentar la escuadra, otras por reglamentar la propiedad, otras por los establecimientos penales, otras por los monumentos antiguos, otras por la reorganización del ejército, otras, y más en estos últimos años, por la infeliz agricultura, con rachas furiosas de inquietudes y algarabía inauditas. Y á todo esto la agricultura, y el ejército, y la armada, y los establecimientos penales, y la instrucción pública y todo lo demás sometido á la acción oficial siguen con el mismo atraso. Mejor dicho, todo se arregla, todo se perfecciona, todo progresa; pero como progresan mucho más aprisa la inmoralidad pública, las necesidades del país y el malestar social y político en que vivimos, debemos rectificar que todo lo sometido á la acción oficial aparece de día en día relativamente más atrasado.

Repárese bien, según dijimos, que las disposiciones oficiales, en su inmensa mayoría, van encaminadas á los arreglos y desarreglos del personal y al incesante incremento de las corporaciones ó grupos de funcionarios, so pretexto de perfeccionar los servicios. En cada una de esas corporaciones en que desee fijarse el agobiado y curioso contribuyente, podría notar idénticas ó parecidas historias.

Allá, á comienzos ó mediados del reinado de D.ª Isabel, cada corporación oficial, más ó menos antiguamente inaugurada, vivió modesta, con exiguas plantillas y sueldos mezquinos, ó no muy holgados. Los primeros individuos ardían en vivo entusiasmo por cumplir su misión de una manera brillante. Eran unos buenos patriotas, unos humildes servidores del Estado, y carecían, tal vez, de buenas prácticas, de alguna experiencia y de bastante ilustración; pero siempre sobresalía entre todos el exceso de celo. Puntuales, activos y honradotes, sufrían resignados los casos de nepotismo, y afanosos de ganar y cobrar méritos, desempeñaban sus oficios con la mayor formalidad que les era posible, revestidos casi siempre de ese aire enfático y quijotesco propio de la fantasía nacional.

¡Cuántos ejemplos dieron aquellos inocentes de abnega-

ción y de patriotismo! ¡Con qué cuidado escondían las uñas

los poco escrupulosos!

El armatoste se fué complicando en los últimos años de aquel reinado, en que se agravó el prurito de multiplicar los servicios y embrollar la administración, y con motivos ó sin ellos, se ensancharon las plantillas de unos cuerpos y se crearon otros nuevos. En aquel tiempo de soberbios tiranuelos se marcaron con señales más evidentes la inmoralidad pública, los desacuerdos, rivalidades y ambiciones de los distintos cuerpos y grupos de funcionarios que de distintas maneras intervenían en los mismos asuntos, y aquel malestar, parecido al de ogaño, en los elementos políticos y sociales del país. La corrupción de entonces justificó sobradamente el movimiento de Septiembre, cuya revolución fué honrosa en el orden político, poco afortunada en el orden económico. En los comienzos de ella, varios cuerpos civiles sufrieron mutilaciones, muy en breve anuladas, no porque á muchas de aquellas medidas restrictivas faltasen motivos, sino por los procedimientos injustos, caprichosos y desordenados con que se efectuaron. No hubo fuerza, no hubo maña, no hubo suerte para disponer el armatoste con sujeción á un plan racional y de una manera sólida; eran parciales las reformas, fueron provisionales los arreglos, y cada Gabinete desbarataba con nuevas tonterías las imperfectas correcciones de su antecesor, sin tener más arte ni energía que para recargar de nuevos remiendos y pegotes la desvencijada administración.

Las corrientes centralizadoras, que no pudieron contenerse en el período revolucionario, recobraron mayor ímpetu después de la restauración con la irresistible manía de introducir nuevos servicios y de inspeccionarlo todo. Grave error de los pasados gobernantes, que causó perturbaciones sin cuento de muy difícil remedio. Desvirtuadas en todos los espíritus las más sólidas nociones de patriotismo y de moralidad, discurrían los funcionarios lo mismo que los Ministros y los representantes del país. «No se remedian los males de la administración—decían todos—ni se mejora la Hacienda pública con unos cuantos miles de pesetas de eco-

nomías. Lejos de esto, es preferible dotar bien todos los servicios, aumentar los sueldos mezquinos de los empleados y ensanchar las escalas.»

Con una perversión egoísta del sentido moral, las corporaciones oficiales pedían nuevos privilegios, demandaban mayor número de atribuciones, exigían mayor intervención, y por encima de todo el aumento de personal. Á todos corrían prisa los ascensos; había sobrada competencia en la intriga y el favoritismo; se abusó excesivamente de las comisiones personales, y cada funcionario veía grandes ventajas con el au nento de las plantillas, pero no la deplorable situación de los contribuyentes; se quejaba de la insuficiencia de los sueldos, pero no del abandono de los servicios de su ramo; prometía grandes provechos si su destino estaba mejor dotado, pero no trabajaba por merecer mayores cuidados y premios.

Aquella formalidad, aquella disciplina, aquella aplicación que antes se observaban, desaparecieron; y en casi todas las corporaciones oficiales, más se descubren hoy la codicia y la gandulería que sanos y patrióticos deseos. Roídas unas por continuadas y escandalosas faltas de cohesión y de armonía, perdidos los respetos á los superiores en muchas de ellas, con heterogéneas é inconciliables aspiraciones en otras, y buscando todas sus ventajas por el favor y la intriga, la tea de la discordia arde por todas partes con mayor viveza desde que cada individuo ve en sus compañeros un obstáculo intolerable á su medro personal. La lucha por la existencia se dibuja en el fondo con caracteres atroces y demoledores, sin dejar de ser en la forma de la más refinada, cobarde é hipócrita cortesía.

Á la rapidez de los ascensos, hoy imposible en las corporaciones, desde que se repletaron excesivamente de personal, siguen ahora las exigencias de los aumentos de sueldos. Tales exigencias, sin embargo, serían justas si fuesen acompañadas de un arreglo general en las categorías y en los sueldos de todos los servicios civiles y militares; serían racionales si con tales aumentos hubiesen también de aumentar la aplicación, la inteligencia y la moralidad, por parte de los funcionarios, en el desempeño de sus respectivos cargos; serían oportunas si la campaña en pro de las economías no se acentuase de una manera tan general y profunda en estos días. Hoy sería inoportuno, prematuro é injusto elevar los sueldos á las corporaciones del Estado, inclusas las que al parecer se hallan más desatendidas. Y las que se hallan peor dotadas no están postergadas por omisiones ó prevenciones desfavorables de los respectivos Ministros, sino por carecer en su seno de individuos ó jefes bastante intrigantes para que en momentos favorables no hubieran abusado, cual á su corporación convenía, del desbarajuste y de las debilidades é ignorancia de los gobernantes, como lo hicieron otros jefes de corporaciones, ó menos escrupulosos, ó de mayor ingenio, ó de mayor nombradía.

Si entendieran debidamente el patriotismo, si mirasen de mejor manera sus propios intereses, los mismos funcionarios públicos velarían mejor por el bien del país y facilitarían á los gobernantes la misión de simplificar y arreglar la máquina administrativa, en vez de esforzarse en desquiciar los ejes, multiplicar las ruedas, desbaratar los engranajes y provocar medidas excesivamente radicales que pudieran ocurrir dentro de poco, dando al traste con tanto embrollo, con tanta codicia y con tanta desidia. Cada empleado ve el globo que habitamos desde el punto de vista del sillón de su oficina, en que, cómodamente, más ó menos inútil ú ocioso, desempeña su cargo, creyendo de buena fe, ó haciéndolo creer si puede, que sin la misión á él encomendada España estaría peor regida, ó haría un papel bochornoso á los ojos de las naciones extranjeras.

No ven las cosas de igual modo los infelices contribuyentes, pobrecitos desventurados, que no tuvieron ni tendrán en muchos quinquenios energía, inteligencia y acuerdo para evitar abusos y atropellos tales. Además, con su incompetencia en materias económicas y teniendo que gastar su menguada virilidad en otros menesteres, se excusarán afirmando que no corresponde á ellos la compostura del armatoste, sino á los Gobiernos y Parlamentos; y estos últimos, por lo ilusorio, venal y prostituído de todos los sufragios,

resultan siempre tan infecundos como todos sabemos.

Del descrédito y de la inobservancia que alcanzaron las leyes, culpables fueron los mismos legisladores y gobernantes, que en tan poco respetaron las de sus antecesores y con tanta facilidad las sustituyeron por otras iguales ó peores; de donde nació la desconfianza general en la bondad de cuanto pueda mandarse, por considerarlo todo como de escaso fundamento, sujeto á frecuentes mudanzas. También el mal ejemplo de los de arriba, que burlan y confunden en su letra y en su espíritu cuanto vigente subsista decretado en todo negocio, hizo decir en más honrados y formales días que puesta la ley, puesta la trampa; y hasta punto tal damos este dicho como verdad probada y recomendable, que no habrá población en España, por atrasada y pequeña que sea, donde no se repita á cada paso. Por extensión se aplica á los bandos y ordenanzas de las autoridades subalternas; y por más extensión todavía, en los tratos de la vida privada, viniéndose á parar, en último extremo, á que nadie entiende ni quiere entender de leyes; todos hacemos lo que nos place, y cada cual se forja para su uso una legislación especial y una moral particular, más ó menos disparatadas.

Son, en resumen, obstáculos invencibles para remediar el desbarajuste administrativo, tanto el escaso desarrollo cerebral de muchos españoles, microcéfalos ó hidrocéfalos en gran parte, cuanto los pocos escrúpulos de otros varios, la indolencia y flojedad de casi todos; y el mayor mal de los males, es el estéril afán de los Ministros cuando pretenden arreglar la máquina con pegotes y chapucerías, y no des. montando todas las piezas, suprimiendo las que crean inútiles, limando los engranajes de las que sirvan, enderezando los ejes, reforzando los cojinetes y mudando las transmisiones, donde las correas estén demasiado gastadas ó empiecen á romperse. Los remiendos parciales no hacen más que embrollar el armatoste ó dificultar su compostura, sin que nada adelantemos. Pues se clama diariamente por las economías, y en cuanto el Gobierno las intenta en algún servicio ó ramo determinado, no hay ciudad, villa ó lugarcillo que, si en algo les afectan, no aturdan con sus reclamaciones, protestas y

gritería, ni sosieguen hasta lograr sus conveniencias, anulando las disposiciones ó los proyectos, ya directamente, ya por boca de los gansos del Capitolio. ¡Mal año hayan todos ellos! Que en cuanto secan en flor las reformas beneficiosas al bien general, á continuación se atreven, los muy infames, á pedir nuevas economías en los presupuestos de gastos, pero se guardan de decir por dónde se debe empezar. ¡Claro! Si no lo saben....

Tocante á la administración general, nos encontramos en definitiva con estos tres términos del problema insoluble:

- 1.º Un país pobre, famélico, sin energía, de escaso nivel medio intelectual, acostumbrado á pedirlo todo del Poder central, y sin recursos suficientes para que este último atienda y remedie todas sus necesidades y necedades.
- 2.º Gobiernos de escasa fuerza para oponerse á los excesos que el país solicita, y no concederle más que lo que en justicia le corresponde y conviene.

3.º Un armatoste que es demasiado peso para el país y demasiadas complicaciones para el Gobierno.

Los dos primeros términos son cantidades indefinidamente invariables. Es inútil que el país pida mejores Gobiernos, ni que los Gobiernos pretendan que cambien y mejoren de súbito las condiciones del país. Pero ¿vamos á considerar de todo punto sin arreglo el armatoste? No llevaremos tan allá nuestro pesimismo, si bien algunas causas del desbarajuste subsistirán largo tiempo; y hora es ya de que entremos en el terreno de las afirmaciones.

Aparte de toda idea política, la inmoralidad pública y la excesiva centralización son las dos causas fundamentales del desbarajuste. La inmoralidad pública se infiltró de tal modo en todos los ramos, que únicamente se contendría simplificando la Administración, y la mejor manera de simplificarla es descentralizarla, para lo cual habría de empezarse por una revisión general de todos los servicios, agrupándolos en cuatro secciones:

- 1.ª Los que imprescindiblemente deben correr á cargo del Poder central y que llamamos servicios generales.
 - 2.ª Los que deben entregarse al cuidado de las Provin-

cias y de los Municipios, con la menor intervención ó ins-

pección del Gobierno que fuera posible.

3.ª Los que se deben dejar á las asociaciones particulares con subvención del Tesoro público y sin más intervención del Poder central que el examen de sus cuentas y de sus resultados generales por años, quinquenios ó decenios, según su objeto.

4.ª Los que se deben abandonar ó suprimir por artículos de lujo, ó aplazar para mejores días, si inmediatamente no

responden á su fin, aunque parezcan necesarios.

En la primera sección hay que distinguir los servicios generales directos y los servicios generales entregados á Compañías arrendatarias, en cuyo segundo caso pudieran entrar las aduanas, correos y telégrafos, construcción de muchas obras públicas, inclusos los edificios religiosos y los dedicados á oficinas del Estado, etc.

Teóricamente deberían ser muchos, en la práctica muy pocos, los servicios que de una manera inmediata deberían entregarse al cuidado de las Provincias y de los Municipios. Este es el punto capital, según nosotros opinamos, para gobernar el armatoste; y pues había de exigir cuidados especiales, tacto exquisito y grande aplomo, nos hemos de detener un poco en su discusión. Tantas veces hemos vituperado la exagerada y ruinosa centralización, una de las principales causas de nuestro atraso, que llegado es el momento de explicar de qué modo ideamos su enmienda.

No hace mucho tiempo un ilustre vate, que algo ha influído en la política y en la administración, en solemne discurso atacó el regionalismo, según su leal saber y entender y su noble y generoso sentir. Provocaron sus apreciaciones numerosas réplicas en varios puntos de España, principalmente en Cataluña y Galicia, unas algún tanto destempladas y fuera de razón, otras bastante juiciosas y atinadas. Mas como todo puede mirarse desde distintos puntos de vista, lo mismo en el regionalismo que en su antítesis la centralización nos parece distinguir dos aspectos diversos: el político y el administrativo. Nos induce á creerlo así no solamente el examen de la vida oficial en Madrid y en las provincias,

sino las encontradas, casi diríamos invertidas, opiniones que en esta materia tienen diversos personajes de distintos partidos. En el conservador existen algunos muy respetables, muy experimentados, profundamente instruídos, que repetidas veces se lamentaron de la excesiva y abrumadora centralización administrativa; y, en cambio, brotaron del fusionismo varios Ministros demócratas, en años atrás republicanos acérrimos, que alardean de liberales á toda hora, y arrojaron decretos á modo de ukases ó de bulas pontificias de las más exageradas tendencias centralizadoras. Con frecuencia se leen, además, en diarios republicanos lindos escritos en que se aboga bonitamente por la intervención del Estado en menudos asuntos propios de alcaldes de monterilla; y, en cambio, no faltaron escritores carlistas que defendieron en negocios de mayor importancia la autonomía de los Municipios y de las Provincias. Demuestran estas discordancias una de dos cosas: ó que muchos liberales no comprenden el verdadero espíritu de la democracia y se titulan demócratas sin reconocerse todo lo asquerosamente reaccionarios y autócratas que son, ó que la coincidencia entre las ideas liberales en política y las ideas liberales en el orden económico sólo es perfecta en muy contados espíritus. Las guerras carlistas, durante las cuales las Provincias Vascongadas y Navarra vertían su sangre y se llenaban de ruinas por defender al mismo tiempo sus fueros y el absolutismo, han sido curiosas pruebas de esto último.

Si Ministros de la Corona, si escritores distinguidísimos, si Diputados y Senadores de grandes talentos aparecen á nuestros ojos inconsecuentes al deslindar los confines de la centralización política y de la centralización administrativa, no es de extrañar que aparezca el país entumecido y alelado en la perversión más grande del buen sentido, al expresar sus deseos, si es que tiene alguna conciencia de lo que quiere y de lo que le conviene.

Quéjanse las provincias de las fuertes cadenas que las ligan al Poder central, y ellas mismas forjan ó piden eslabones con que hacerlas más pesadas; reclaman sencillez y brevedad en el despacho de negocios y expedientes, y son todos maestros en el arte de embrollarlos y hacerlos interminables con pueriles incidencias, estudiadas observaciones y miserables intrigas; se duelen de la exagerada y ruinosa centralización, y saltan por encima de todo para acudir á Madrid sin procurarse la más pequeña porción de autonomía; se escandalizan de la inmoralidad administrativa en el Estado, y los bienes provinciales y municipales todavía se rigen con mayores fraudes, mayor abandono y más criminales torpezas.

Este país, plagado de republicanos, ¿cuándo empezará á ser verdaderamente digno de la libertad y de la democracia? ¿No existe otro camino para llegar á la descentralización administrativa que el espinoso, comprometido y oscuro, oculto tras las banderas de la República federal? ¿Es imposible hoy dentro de las instituciones monárquicas, será imposible mañana dentro de la República unitaria, robustecer la vida anémica y miserable de la Provincia y del Municipio? Si así no es posible, malos tiempos aguardan aún á esta patria infeliz.

Nos agitamos todos en un círculo vicioso alejado de luz y de razón. De una parte en Madrid es general el desconocimiento de la vida y de las necesidades de los pueblos, ofuscada la gente cortesana por el brillo de tanta grandeza, excesiva y desproporcionadamente aquí concentrada. De otra parte, en provincias exageran su odio al Poder central, sin distinguir las ventajas que les reportaría la descentralización económica de los peligros que correríamos anteponiendo á ésta la descentralización política.

Bajo el peso de tributos insoportables ven los pueblos en Madrid y en el Poder central la causa sempiterna de su malestar y de su miseria; y arrastrados por la pasión, confundiendo á veces lo útil con lo ocioso, sin separar el grano de la paja, consideran á la capital como madrastra despiadada, no madre cariñosa, creen que de ella proceden todos los vicios, achacan todos los males á su vida perezosa y relajada y á su lujo desenfrenado, ninguna virtud la conceden y llegan hasta negar que de Madrid radien principalmente á todos los ámbitos de la Monarquía la ilustración y la cultura. En tanto la Villa y Corte, en desdichadas condiciones de producción, con un clima y con un suelo desfavorables para

la riqueza agrícola, situada en el centro de una pobre, seca y atrasada comarca, sin elementos ventajosos para las verdaderas industrias de exportación, sin medios de transporte á propósito para convertirse en plaza mercantil de primer orden en el mundo, aparece á la media docena de ciudades españolas que prosperan como una despreciable agrupación divorciada de todo progreso, envuelta de pestífera y nauseabunda atmósfera.

Claro está que Madrid es, en definitiva, un resumen de toda la Nación, y si se descuentan los niños y los inútiles, lo que menos hay en Madrid son madrileños. Aquí se refugian miles y miles de provincianos que no hallan en sus rincones suficientes medios de vida; aquí se acogen y pasan por honrada gente muchos expulsados de su país natal por su conducta ó por sus torpezas; aquí se instruyen, aquí adelantan, aquí sientan los fundamentos de brillante porvenir jóvenes de todas las comarcas de España, que de otra suerte, mediana sería la que hicieran. Por su céntrica posición y establecida como ha resultado la red general de ferrocarriles, Madrid es el natural lazo de unión de todos los pueblos de la Península, no tan grande porción del continente para que sea susceptible de admitir muchas segregaciones.

Cierto es que esta digresión mal se encamina á combatir la exagerada centralización de que vamos hablando; pero en más de dos docenas de provincias hemos escuchado recriminaciones y quejas contra Madrid, con tal furia y saña expresadas, que suelen pasar los límites de la razón y de la justicia. Táchenlo, si gustan, los madrileños de vano, infundado ó sin juicio, pero reparen con cuidado que el rencor de las provincias suele provocar movimientos regionalistas, muy favorables á las ideas federales, con mayor intensidad acentuados en aquellas comarcas cuya lengua materna no es el castellano, cuyos usos y costumbres difieren mucho de los de Castilla, y cuyas antiguas tradiciones se apartan más de las que conservan las provincias inmediatas á la capital.

Si la situación de España fuese próspera, si su inmediato porvenir fuese halagüeño, los sentimientos regionalistas estarían amortiguados y reducidos á un cariñoso é inocente re-

cuerdo de las glorias antiguas. Mas en los tiempos actuales, no muy venturosos, harto se explica que las provincias, abrumadas bajo el peso de una fiscalización exagerada, muestren su encono al Poder central y reclamen ciertas autonomías, pero sin acertar á formular sus deseos con el necesario tesón para obtenerlos, ni sagacidad para hacerlos compatibles con las instituciones que nos rigen. De otro lado, estos liberales que nos gobiernan, tan centralizadores ó más que el partido conservador, no creerán que todo exceso de centralización arrastra consigo exceso igual de regionalismo, ó piensan que éste se reduce, por ahora, á cierto número de federales inofensivos y algunos poetas de provincias que escriben, con variedad de metros en diferentes dialectos, coplas y canciones más inofensivas todavía.

Para provincias tan adelantadas como las de Barcelona, Vizcaya, Guipúzcoa y otras del Norte y del Nordeste, muy duro es haber de soportar la tirantez con que retienen sus progresos esas otras comarcas indignas de fuertes dosis de descentralización; y es tanto más duro, cuanto que aquéllas son de las regiones para las cuales, por su mayor alejamiento de la capital, con mayor peso gravitan las molestias de la centralización exagerada. Se objetará que las provincias más adelantadas ya sacan en compensación positivos beneficios á expensas del atraso de las restantes, pues ley general es que los países progresivos exploten á los que no acaban de salir de la barbarie. Bien puede replicarse, sin embargo, que si toda la Nación se hallase á gran altura en toda suerte de adelantos materiales, la fuerza y la masa de trabajo que las más atrasadas absorben de las de mayor progreso se aplicarían á conquistar para la patria común mayor influencia política y comercial en los países lejanos adonde más conveniente fuese trasladar la misma fuerza é igual masa de trabajo. En este caso, los hombres ocupados en dictar leyes y medidas centralizadoras pensarían de preferencia en facilitar y dirigir el esfuerzo nacional á remotas regiones, que á ellas podrían desterrar, si lo juzgan un mal, el regionalismo.

El regionalismo, sin embargo, tiene su razón de ser; y

todo cuanto se alegue en defensa de una centralización tan minuciosa y despótica cual la que hoy impera, nada significa al lado de los muchos daños que causa. Desgraciadamente, en su mayor parte, las Provincias y los Municipios españoles no han dado buenas y seguras pruebas de merecer sobradas atribuciones. El desbarajuste no es sólo un mal general tratándose de los intereses del Estado. También es triste regla que los bienes provinciales y municipales sean torpemente administrados, á veces con tan escandalosos abusos y con parecida malversación de caudales. Las mismas intrigas, las mismas miserias, las mismas injusticias, los mismos atropellos que se ven alrededor del Poder central giran en torno de los caciques de fuera para la elección de cargos, para la distribución de destinos, para la ejecución de obras públicas y para la resolución de expedientes.

¿Cómo vamos á descentralizar los servicios, preguntan varios estadistas llenos de profunda convicción y de buena fe, si los confiados á las Diputaciones y á los Municipios andan peor atendidos que los generales del Estado? Empezando desde Madrid, cuya desdichada administración municipal hace muchos años ha merecido acres censuras, y viniendo á parar hasta el último villorrio, diariamente recibimos noticias de iguales negligencias y parecidos derroches. Con muy contadas y muy honrosas excepciones, á cuya cabeza es justo señalar á Barcelona, las capitales y villas españolas marchan perezosa y torpemente por la senda de las reformas. Ni años ni siglos pasan por ellas.

En vista del atraso y de la indolencia generales, de la constante inclinación á los fraudes y despilfarros, de la costumbre viciosa é inveterada de pedirlo todo al Poder central, y en atención á no encontrarse medio expedito de arreglar el armatoste administrativo, difícil parece idear un sistema de descentralización que remedie algunos males sin acarrear otros peores. El problema, sin embargo, no creemos que sea de todo punto insoluble, siempre que se trate de los asuntos, y son muchos, que no tengan relación directa con la política.

L. MALLADA.

(Se continuará.)



LA CAROLINA

Corría el año de 1749; el marqués del Puerto, ministro del rey Carlos III en el Haya, llegó á saber que muchos alemanes, seducidos por las halagüeñas promesas que Inglaterra habíales hecho para favorecer la población de Nueva Escocia, volvíanse pesarosos á su país lamentando el abandono en que aquella nación dejara á los incautos emigrantes. Inspirado el Marqués en la necesidad que España sentía de poblar también algunas comarcas que carecían de brazos para la producción agrícola, remitió á la corte con fecha 23 de Octubre del año citado una representación proponiendo la admisión de colonos en el territorio de la Península, pero este proyecto no encontró apoyo en el Gobierno; escribiéronse unos cuantos pliegos en esa letra gorda, clara y correcta del siglo XVIII, hízose con ellos un legajo, y encerrándole en sus carpetas de pergamino, quedó olvidado tras la alambrera que cubría las puertecillas de arrinconado estante.

Años después, en 1766, encontrándose al parecer en Madrid el comandante del ejército prusiano Juan Gaspar Thurriegel, que pretendía con escaso fruto instalar una fábrica de armas blancas, ocurriósele hacer revivir el pensamiento del marqués del Puerto, y por medio del conde de Mahoni, representante de Carlos III en la cor-

te de Viena, propuso la formación de unas colonias con la base de seis mil emigrantes alemanes. Cúpole esta vez mejor suerte á la idea, merced á que Campomanes hubo de tomar cartas en el asunto, inclinando el ánimo del rey y el criterio del Consejo de Castilla, para que, aceptada la idea en principio, se estudiase el modo y la forma de llevarla á la práctica en provecho de los intereses del país y en ventaja de los colonos.

Thurriegel presentó su proyecto en 18 de Octubre de 1766, y en 26 de Febrero del año siguiente resolvió el Consejo citado que aceptaba la propuesta, encargando á Campomanes el arreglo de las bases sobre que había de establecerse la colonización, y designando como punto para llevarla á cabo el sitio conocido con el nombre de Sierra Morena.

Pronto á convertirse en realidad el proyecto, surgió la idea de nombrar un Superintendente, cuyo celo é inteligencia asegurasen, tanto el bienestar de las familias emigrantes, como el resultado de la empresa para los intereses generales de la nación. Para este cargo se nombró á D. Pablo de Olavide.

Bien conocidas son las peripecias de su accidentada existencia para que trate yo de cansar el ánimo del lector con relaciones enojosas; pero séame permitido recordar á la ligera los rasgos que caracterizan la historia de este célebre personaje, hasta la fecha en que se le encomendó la Superintendencia de la colonización de Sierra Morena.

Olavide nació en Lima, y, siendo ministro togado, con motivo del terremoto de 1746, ocurrido en su ciudad natal, se le designó como depositario de los caudales que se extrajeran de las minas; pero ciertas diferencias producidas á consecuencia de la repartición de los fondos hallados, le obligaron á presentarse en la Península llamado por el Gobierno. Hombre de agradable presencia, de finos modales y de vastísima instrucción, cautivó el cariño de Doña Isabel de los Ríos, quien al unirse con él en santo yugo, aportó al matrimonio una renta

cuantiosa, medio eficaz que proporcionó á Olavide la ocasión de hacer airoso papel en la corte de Carlos III y de granjearse la amistad del conde de Aranda. Por mediación, pues, de este privado, se le dió la Superintendencia de la colonización de Sierra Morena, para realizar el proyecto de Thurriegel.

Hé aquí cómo describe Ferrer del Río los trabajos

llevados á feliz término por D. Pablo Olavide:

"Inmediatamente se trasladó á Sierra Morena con ingenieros agrimensores y operarios, y trabajando con ahinco, pudo lograr que se trazara muy en breve el plano de las nuevas poblaciones. A principios del otoño de 1767 ya cooperaban algunos colonos de los enviados por el asentista á construir las casas que les debían servir de albergue y á desmontar las tierras de que habían de sacar el sustento. Once feligresías se formaron allí y trece poblaciones; porque, en vez de multiplicar éstas, el Superintendente general tuvo por mejor dividir las suertes de tierra en rectángulos y ángulos rectos, dejando entre ellas una calle de ocho varas de anchura, y levantar en el sitio más proporcionado de cada suerte la casa del colono para que no gastara tiempo en viajes inútiles y vigilara de continuo su hacienda. Magaña, Venta de Miranda, Aldea Quemada, Santa Elena, Venta de Navas de Linares, La Peñuela, Carboneros, Guarromán, Herrumblar ó Socueca fueron los lugares edificados junto al camino que desemboca en Andalucía por la Mancha; y al borde del que allí conduce desde Valencia, entre Villamanrique y Linares, la Venta de los Santos, Montisón, Arquillos y otra aldea, abriéndose además una vía, llamada Barranco Hondo, para evitar las cuestas del Puerto del Rey, aunque á costa de rodear algo. Con el fin de perpetuar en aquellos lugares la buena memoria de los que habían contribuído á poblarlos, proyectaba Olavide llamar á Santa Elena Aranda del Presidente, y á Guarromán y á Carboneros Muzquía (1) y Campo-

⁽I) D. Miguel de Muzquiz era Ministro de Hacienda en aquella época.

manía; mas de los nuevos nombres sólo prevaleció el de La Carolina, que puso á La Peñuela.,

Hasta aquí la historia general de las colonias establecidas en Sierra Morena en tiempo de Carlos III: concretándome ahora á La Carolina, objetivo de mi propósito, debo decir que se halla situada en la falda de una de las grandes ramificaciones de esa cordillera que, naciendo en los montes Cantábricos, escarcea por toda España y viene á morir en la provincia de Cádiz. Tiene el pueblo en la parte de poniente el río llamado en sus primitivos tiempos La Campaña, hoy Campana, y le circundan formando pintoresco paisaje poblados olivares y abundantes viñedos. Dista de la capital de la provincia 51 kilómetros y forman sus límites los términos del Viso del Marqués, Baños de la Encina, Carboneros, Santa Elena y Vilches. Es capital de partido, lo fué de las poblaciones que en tiempo de su fundación le rodeaban, y tuvo en aquel entonces la categoría de Real Sitio. Distribúyese el caserío armónicamente en cuatro plazas y 41 calles, y tiene tres anejos, entre los que merece especial mención el campo famosísimo donde se dió la memorable batalla de las Navas de Tolosa el día 16 de Julio de 1212. El pueblo es bonito, alegre, simpático, permítaseme la frase: convida al viajero á permanecer en él en presencia de un clima agradable, de un cielo azul y de la amabilidad natural de los carolinos, que hacen recordar por su apellido, por su carácter ó por alguno de los rasgos de su fisonomía, la noble raza de que son oriundos.

Tenía La Carolina en los días de su fundación fuente, si no abundosa, suficiente al menos, para cubrir la necesidad de sus primitivos pobladores; pero aumentando considerablemente el vecindario al punto de contar hoy 8.000 habitantes, el caudal de agua de que habían de surtirse no bastaba para la bebida, cuanto más para los servicios domésticos en un pueblo en que la limpieza es una de sus notas salientes. Con el fin de remediar este mal, el alcalde D. José Salmerón, activo y honrado industrial, hombre de poderosa iniciativa y de incansable

actividad cuando se trata de llevar á cabo una obra útil, ideó la traída de aguas al pueblo. Éstas nacen en el sitio denominado Salto de Padilla, y para que llegasen hasta la plaza de La Carolina tenían que recorrer un trayecto de 16 kilómetros, que representaban grandes trabajos de canalización y gastos crecidísimos. El problema parecía irrealizable á muchos, por no decir á todos; pero la constancia del Sr. Salmerón, ayudado por el valioso apoyo del digno Diputado del distrito D. Manuel Gómez Sigura, ha conseguido dar cima á esta empresa que llamaban titánica los que conocían las dificultades inherentes á este género de obras y las que siempre encuentra todo proyecto atrevido en las interminables tramitaciones administrativas.

El día 23 del pasado Noviembre se verificó la inauguración de la traída de aguas al pueblo, habiendo sido invitados, á más de muchas personas notables, distinguidos periodistas en representación de la prensa madrileña. El acto revistió toda la solemnidad que merecía. La conquista que han hecho los habitantes de La Carolina les asegura lugar preferente en la marcha progresiva de los pueblos cultos que trabajan con incesante anhelo para figurar dignamente en el gran concierto de la civilización. Lo que Carlos III, Campomanes, Thurriegel y Olavide considerarían ciertamente como fantástico sueño, se ha realizado como consecuencia necesaria de la laboriosidad y de la constancia. Aquel campo agreste que en los pasados siglos era guarida de malhechores, hoy se ve convertido en pintoresca población.

La Carolina no tiene, como las ciudades y villas de abolengo, esas tradiciones que forman el desideratum de sus cronistas, esos monumentos que recuerdan al viajero hechos memorables de los antepasados; pero, aun con ser moderno el pueblo, he conseguido encontrar en él algo antiguo y tradicional.

En un edificio conocido por el nombre de Venta de Baeza, propiedad de D. Ramón Cruzado de Lara, se

ven dos escudos que, según se dice, fueron mandados hacer no menos que por el Rey de Navarra para conmemorar la derrota de la caballería de los sectarios de Mahoma en la mencionada batalla de las Navas. También son dignas de visitarse las ruinas del castillo de la Nava Hermosa, baluarte defendido heroicamente por el Miramamolín de África, Mahomad, y tomado á costa de mucha sangre por las tropas de Alfonso VIII.

La cárcel de La Carolina fué mandada construir por Carlos III en 1779. Bajando por la puerta de entrada que conduce al subterráneo, y frente á una ventana, de metro y medio, que da á la plaza de la Constitución, se gira á la derecha, y descendiendo ocho escalones, se pasa á la segunda puerta que da paso á la galería: ésta tiene seis calabozos; el primero es conocido con el nombre de Riego. En el fondo de él se ve un banco de mampostería, y mirando de frente al mismo aparece una argolla, la cual tuvo una cadena de un metro sujeta á unos grillos por la parte extrema. Con estos grillos, que pesan 12 á 14 libras, se aprisionaron los pies de aquel héroe de la libertad. Este calabozo es el único que no tiene luz. Las puertas están forradas de planchas de hierro con clavos del mismo metal y resguardadas con pesados cerrojos.

El primitivo plano de la población, formado por don José Ampudias y Valdés á principios de siglo, lo posee D. Carlos Barbeito. En el Ayuntamiento existe una copia sacada por D. Juan López Alcázar, vecino de Jaén.

Como documento curioso, y en la confianza de que presto un servicio á los aficionados á este género de estudios, transcribo á continuación la Real cédula aprobando la contrata con D. Juan Gaspar de Thurriegel:

Copia de la Real Cédula aprobando la contrata con D. Juan Gaspar de Thurriegel.

Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, etc., etc. Por parte de D. Juan Gaspar de Thurriegel, de nación bávaro, de religión católico, Teniente coronel que dice haber sido y Comandante de un cuerpo de tropas ligeras al servicio del Rey de Prusia, se presentó cierta Memoria y capitulación con diferentes condiciones para la introducción de 6.000 colonos de ambos sexos, alemanes y flamencos, en estos mis reinos, con otras cosas que de ellas menudamente resultan, instando para su más breve despacho. Y habiendo sido servido cometer el examen de esta proposición, y sobre si convendría establecer en las Indias Oc cidentales á los referidos colonistas, á una Junta de Ministros del Consejo de Indias y separadamente á D. Pablo de Olavide, Caballero del Orden de Santiago, Director de los Reales Hospicios de San Fernando, con vista de los informes que ejecutaron, tuve á bien remitir este negocio al mi Consejo, con Real orden de 13 de Noviembre de 1776, con dichos informes, y la proposición del mencionado Thurriegel, en que había hecho algunas innovaciones, para que examinase si mediante las dificultades de establecer en Indias los 6.000 colonistas, podría convenir su establecimiento en Sierra Morena, ú otros despoblados, y de bajo qué condiciones, exponiendo su parecer. Y visto por los de mi Consejo, acordó que pasase todo á mis Fiscales, quienes, en respuesta de 18 de Enero próximo pasado, manifestaron con graves fundamentos la utilidad y ventajas que se seguían al reino de proporcionarse el establecimiento é introducción de los 6.000 colonos, para poblar en estos dominios, proponiendo otras varias reglas para cuando llegue el caso del desembarco; modo de hacerse éste y proporciones para el acomodo de familias; su gobierno y distribución; exponiendo por menor las adiciones y declaraciones que estimaron necesarias á la proposición y

pliego de dicho D. Juan Gaspar de Thurriegen. Y vuelto á ver en el mi Consejo el expediente, con asistencia personal del mismo D. Juan Gaspar de Thurriegen, acordó en 16 de Febrero próximo pasase segunda vez á mi Fiscal D. Pedro Rodríguez Campomanes, para que con el expresado Thurriegen arreglase y formalizase las condiciones que debería cumplir y allanar: lo que con efecto se ejecutó así; cuyo tenor y el de la Capitulación de dicho Thurriegen, á la letra son del tenor siguiente:

Memoria. — «El largo y costoso viaje que he hecho viniendo de Alemania á España, y sobre todo la detención larga y costosa en San Ildefonso, han conmovido mi esposa, que no se ha tranquilizado hasta que yo le he hecho una propuesta conforme á sus ideas, que presentar al Rey, para pedir una gratificación ó alguna indemnización de los gastos del viaje, y en San Ildefonso: Declaro, sin embargo, por la presente Memoria, que no pediré gratificación, ni indemnización de los gastos hechos hasta ahora, á menos que S. M. quisiere por sí mismo dármela. Yo pido únicamente que se me despache cuanto antes, otorgándoseme una capitulación en forma, firmada del Ministro destinado para semejantes despachos y sellada con el Real sello. Presento en derechura los artículos para formar dicha capitulación en la forma que el Ilmo. Sr. D. Miguel de Muzquiz me ha manifestado la intención de S. M.; pero como yo no sé el español, dicho Ilmo. Sr. Muzquiz tendrá la bondad de hacerla traducir y despachar en lengua española.»

Capitulación.—De parte de S. M. Católica el Rey de España y de las Indias, ha sido ajustado con D. Juan Gaspar de Thurriegel, Teniente Coronel de Caballería y Comandante del Cuerpo de Voluntarios del General Mayor de Geschray, al servicio del Rey de Prusia, la capitulación siguiente, á saber:

Artículo 1.º El Teniente Coronel de Thurriegel se obliga á introducir en España, en el término de ocho meses, contados desde el día de su arribo en Alemania, 6.000 personas colonistas, todos labradores y artesanos, á propósito y necesarios para el establecimiento de una nueva colonia.

- 2.º Estas gentes serán católicas de Religión, y de nación alemana y flamenca.
- 3.º Mil personas, hombres y mujeres, serán de una edad de cuarenta á cincuenta y cinco años, entre los cuales podrá haber cerca de 200 personas alrededor de sesenta y cinco años, que serán abuelos y abuelas de familia; 3.000 personas, hombres y mujeres, de diez y seis á cuarenta años; 1.000 muchachos y muchachas de siete á diez y seis años, y 1.000 niños menores de siete años.
- 4.º El Teniente Coronel Thurriegel introducirá parte de estas gentes en Cádiz y parte en la Coruña; y S. M. le hará pagar en oro ó plata de España la suma de 326 reales vellón por cada persona, cuyo pagamento se hará sucesivamente y sin dilación, según se vayan desembarcando estas gentes en Cádiz ó en la Coruña.
- 5.º Estas gentes serán á voluntad del Rey enviadas por familias, parte á la isla de Puerto Rico y al Perú y parte quedará en España.
- 6.º S. M. dará á cada persona que vaya á establecerse á las Indias 40.000 varas españolas de terreno cuadradas, que hacen 200 varas de largo y 200 de ancho; y á las que quedasen en España, lo que sea posible; de las cuales, S. M. les asignará la propiedad, haciéndose también á cada uno las anticipaciones necesarias en los ganados y utensilios que necesiten, para construcción de casas y para desmontes y labrar la tierra.
- 7.º Todos estos nuevos pueblos estarán sujetos á las leyes de los diferentes países en que se establezca, y el Rey les mantendrá sacerdotes ó religiosos, como curas de su nación.
- 8.º Como el mencionado Teniente Coronel Thurriegen necesitará ocho oficiales alemanes y flamencos para ayudar-le en su asiento, al punto que las 6.000 personas colonistas sean entregadas en Cádiz ó en la Coruña, S. M. le hará la gracia de hacerle despachar patente de Coronel del Estado para sí; cuatro patentes de capitanes para los cuatro primeros oficiales que haya elegido, y cuatro patentes de tenientes para otros cuatro, con el sueldo correspondiente á cada grado

9.º Si en adelante S. M. tuviere por conveniente aumentar estas colonias, el dicho Teniente Coronel Thurriegen, ayudado de estos mismos oficiales, se obliga á hacer iguales reclutas como las antecedentes.

Yo suplico reiterada y muy insistentemente de que se me quiera despachar prontamente, porque el gasto que yo hago con una economía muy exacta, asciende todos los días á 50 reales, lo que es demasiado para mí; y sería muy desgraciado para mí y para los míos, si yo no viniese á conseguir una empresa que se encamina al bien y mayor ventaja de los intereses de S. M. Católica. Fecho en el Escurial á 18 de 1766.—Juan Gaspar de Thurriegen.

EXPLICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL PLIEGO

Explicación de las condiciones del pliego presentado á S. M. en el Escorial á 18 de Octubre de 1766 por el Teniente Coronel D. Juan Gaspar de Thurriegen, sobre introducción de 6.000 colonos, para establecer poblaciones en los dominios de S M. Católica.

- 1.º El término de ocho meses para introducir las 6.000 personas, se extenderá á un año, contado desde la aprobación y entrega de este contrato; comprendiendo en él tiempo necesario para transferirse dicho Teniente Coronel desde esta corte á Alemania.
- 2.º De las 6.000 personas, serán por lo menos la mitad gente labradora, y las de oficios serán de artes útiles, como son albañiles, carpinteros, ebanistas, carreteros, cerrajeros, albéitares, torneros, caldereros, zapateros, sastres, molineros, panaderos, tejedores de toda especie, silleros, alfareros, quincalleros, y demás oficios propios y útiles á hacerse floreciente un Estado.
- 3.º Los peluqueros, ayudas de cámara y gentes de puro lujo, que no son propias para cultivar la tierra, ni para los oficios y artes útiles, son excluídos de esta contrata.
- 4.º Deberá prevenirse á los Cónsules españoles del Havre, de Gracia y Marsella, ó del paraje por donde vengan las remesas de estos colonos por el asentista, con copia de las lis-

tas y tiempo en que arribarán á España, para que no haga detención en su recibo, avío y paga.

- 5.º Se hará constar, al tiempo de recibirlos en los puertos, ser católicos los colonos, en la misma forma que se hace con los reclutas para las tropas de S. M.; y los colonos serán precisamente de las dos naciones alemana y flamenca.
- 6.º De las 1.000 personas de cuarenta á cincuenta y cinco años sólo se admitirá una tercera parte que exceda de cincuenta años, á excepción de los 200 abuelos y abuelas, que podrán llegar, aunque sean mujeres, á sesenta y cinco años y vendrán con su propia familia.
- 7.º De las 300 personas de diez y seis á cuarenta años, las mujeres no podrán exceder de treinta á treinta y cinco años; y por regla general, en cada clase por lo menos, será la mitad del sexo masculino, y se admitirán, aunque excedan, los de este sexo.
- 8.º Los puertos para el desembarco serán, de los que vengan por el Oceano, Sanlúcar de Barrameda, y los que bajaren de Alemania por el Mediterráneo, por Almería ó Málaga, habiendo personas destinadas por S. M. para hacer el pago de los 326 reales vellón que quedan estipulados por cada persona, sin diferencia de edades ni clases.
- 9.º Á todos los nuevos colonos se distribuirán tierras, ganados y utensilios para establecerse: se concederá exención de tributos por diez años y se les dará los mismos derechos de vecindad que á los demás vasallos de S. M. conforme á las leyes del Reino.
- 10. Ínterin se instruyen en la lengua, se les señalará clérigos ó religiosos por S. M. que sean alemanes y flamencos para que les puedan entender.
- patente de coronel, las cuatro patentes de capitanes y cuatro de tenientes, cumplido que sea el entrego de los 6.000 colonos; bien entendido, que han de ser católicos los que dicho Thurriegel proponga para oficiales y personas útiles para el servicio militar, y podrán ser españoles, flamencos, franceses ó alemanes.
 - 12. Si por desgracia llegase á morir dicho Teniente Co-

ronel de Thurriegel antes de cumplir su contrato teniendo introducidos 3.000 colonos, se le deberá considerar por vía de premio á su mujer D.ª Mariana, Condesa de Schoanenfeld, la viudedad de Coronel del Estado, durante su vida, y S. M. recibirá bajo de su soberana protección á su hijo D. Federico Alejandro de Thurriegel.

- 13. Será la introducción de los colonos libre de todos derechos Reales y Municipales, y tampoco se cobrará ancoraje, derechos de Almirantazgo, ni otros de la embarcaciones en que viniesen, ni tampoco de los utensilios para labranza, artes, ropas ó cosas del uso necesario de los colonos, apartado todo fraude.
- 14. Es declaración que si viniese á imposibilitarse por enfermedad ó muerte dicho Teniente Coronel de Thurriegel pueda ceder y traspasar esta contrata en persona ó personas de su satisfacción, que perfeccionen su cumplimiento bajo de las condiciones estipuladas, haciendo constar, por instrumento legítimo y solemne la referida cesión, sin innovar en nada la obligación y condiciones ajustadas, porque todo se ha de mirar como un solo contrato y como subrogado al cesionario ó cesionarios en lugar de dicho Teniente Coronel, sin que S. M. ni sus Ministros tengan que responder á los herederos de Thurriegel sobre el asunto de cosa alguna.

Cuyas explicaciones, yo el infrascrito Teniente Coronel D. Juan Gaspar de Thurriegel he añadido, en virtud de lo conferenciado con el Sr. Fiscal del Consejo D. Pedro Rodríguez Campomanes á consecuencia de lo acordado por dicho Supremo Tribunal en 16 del corriente, con vista del expediente consultivo, que pende en él sobre arreglar la contrata de introducir los 6.000 colonos flamencos ó alemanes. Madrid y Febrero 20 de 1767.—Juan Gaspar de Thurriegel.

Adición.—En la palabra oficiales franceses entiendo aquellos que sean de la de Flandes y demás provincias que poseía antes la España; y todos los oficiales empleados, como coronel, capitanes y tenientes se entienden en pie con sueldo de vivos, el cual debe empezar á correr desde el día en que se haya concluído el último desendarco de las 6.000 personas capituladas. Fecha ut supra.—Juan Gaspar de Thurriegel. Y habiéndose reconocido el mi Consejo, y examinado con el maduro acuerdo que pide la importancia del expediente en consulta de 28 de dicho mes de Febrero, me hizo presente lo que tuvo por conveniente. Y conformándome con su parecer, por mi Real resolución á la citada consulta, vine, entre otras cosas, en aprobar esta proposición según y como se contiene en ella y en la explicación de las condiciones allanadas. Y publicada en el mi Consejo esta mi Real deliberación, se acordó su cumplimiento y que se notificase al nominado D. Juan Gaspar de Thurriegel redujese á contrata formal dichas condiciones, para que de esta suerte supiese sus obligaciones y las remuneraciones que le competen, lo que también ejecutase el mi Fiscal, á quien se habilitó para ello; y con efecto lo pusieron en ejecución en la forma que contiene el instrumento siguiente:

Contrata.—En la villa de Madrid á 30 de Marzo de 1767, ante mí el escribano de diligencias del Consejo y de los testigos, compareció el Teniente Coronel D. Juan Gaspar de Thurriegel, y enterado del pliego que presentó á S. M. con fecha en el Escorial á 18 de Octubre de 1766, de la explicación ejecutada por dicho Thurriegel con fecha en esta corte á 20 de Febrero de este año, é intervención del Sr. D. Pedro Rodríguez Campomanes, Fiscal del Consejo, hallándose presente también dicho señor en consecuencia de su comisión, é igualmente D. Pedro Castaing Vvalrave, intérprete que le asiste para que le expresase y diese á entender la referida capitulación y su posterior explicación, cierto y sabedor de todo su contenido, de lo resuelto por S. M. y man dado por el Consejo, dijo:

Que desde luego se allana á estar, pasar y observar los citados capítulos en la parte que le toca, bien y fielmente, sin fraude ni tergiversación alguna, á cuyo efecto otorga la escritura de obligación y contrata más solemne, y há por repetidos aquí los capítulos y condiciones de la citada contrata y su posterior explicación, como si fueren repetidos palabra por palabra; y á su cumplimiento obligó su persona y bienes habidos y por haber y se somete á todos los Sres. Jueces y Justicias de los reinos de España para que así lo ha-

gan cumplir y observar, y lo recibió por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, y con todas las fuerzas, vínculos y firmezas que en tal caso se requieren, y renunció cualesquiera leyes, fueros ó derechos que en contrario pudiera haber, por ser su ánimo cumplir de buena fe cuanto va pactado, en el concepto de deberse igualmente observar todas las condiciones que hacen á su favor llanamente, sin que en manera alguna se le causen dilaciones, dificultades, embarazos ni extorsión alguna, y hallándose presente el señor D. Pedro Rodríguez Campomanes, del Consejo de S. M., y mi Fiscal en el Real y Supremo de Castilla, especialmente comisionado á este efecto por los señores de él, otorga que acepta en nombre de S. M. el allanamiento hecho por el Teniente Coronel D. Juan Gaspar de Thurriegel, y obliga á la Real Hacienda á su puntual y exacto cumplimiento en lo que queda estipulado, y que se observará de buena fe á dicho Thurriegel cuanto va pactado, y le recibe el Consejo bajo su Real protección, á fin de que no se le ocasione el menor embarazo, ni perjuicio, ni altere cosa alguna de lo estipulado; insertándose este allanamiento y ratificación en la Real provisión que se despache al citado Thurriegel para su mayor firmeza y validación, en consecuencia de la Real resolución de S. M., que manda reducir á contrata dichos capítulos. En cuya forma así lo otorgaron y firmaron, siendo testigos don Manuel Becerra, D. Vicente Ortiz y D. Fulgencio Robles, hallándose presente D. Pedro Castaing Vvalrave; quien expresó hallarse enterado muy por menor, de todo lo cual doy fe: D. Pedro Rodríguez Campomanes.—D. Juan Gaspar de Thurriegel.—D. Pedro Castaing Vvalrave.—Ante mí: Manuel Pinar.—Y para que tenga efecto lo por mí resuelto, se acordó expedir esta mi carta:

Por lo cual apruebo y confirmo en todo y por todo el pliego presentado en el Escorial, á 18 de Octubre de 1766, por el Teniente Coronel D. Juan Gaspar de Thurriegel, sobre la introducción de 6.000 colonos, para establecerse poblaciones en mis dominios, y las condiciones de su pliego y contrata, bajo de las explicaciones y declaraciones formadas en 20 de Febrero de este año, en virtud de la conferencia con D. Pedro Rodríguez Campomanes, mi Fiscal, á consecuencia de lo acordado en 16 del mismo mes; las que quiero se guarden, cumplan y ejecuten en todo y por todo, según y como en ellas se contiene y declara, sin duda ni tergiversación alguna; y para su mayor validación, y la de la contrata otorgada en 30 de Marzo próximo pasado, entre el referido mi Fiscal y dicho Thurriegel, interpongo á ellos mi autoridad y Decreto Real en forma. Y mando á los del mi Consejo, Presidente y Oidores de las mis Audiencias y Chancillerías, Alcaldes de mi casa y Corte, y á todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros y personas cualesquier de todas las Ciudades, Villas y lugares de estos mis reinos y Señorios, no contravengan en manera alguna á esta Real aprobación; antes siendo necesario den y hagan dar para su puntual cumplimiento las órdenes y providencias que se requieran, por convenir á mi Real servicio, utilidad de estos mis Reinos, y ser así mi voluntad: y que al traslado impreso de esta mi carta, formada en dos columnas, la una latina y la otra castellana, para su más fácil inteligencia en estos mis Reinos, y en Alemania, firmada de D. Ignacio Estéban de Higareda, mi Escribano de Cámara más antiguo, y de Gobierno de mi Consejo, se le dé la misma fe y crédito que á su original. Fecha en el Pardo, á 2 de Abril de 1767.—Yo el Rey.—Yo D. José Ignacio de Goyeneche, Secretario del Rey nuestro Señor, la hice escribir por su mandado. —El Conde de Aranda. —D. Pedro de León y Escandón.—D. Bernardo Caballero.—D. Jacinto de Tudó.— D. José Manuel Domínguez.—Registrada, D. Nicolás Verdugo, Teniente de Canciller mayor. - Es copia de la Real Cédula original, de que certifico yo D. Ignacio Esteban de Higareda, Escribano de Cámara del Rey nuestro Señor, más antiguo, y de Gobierno del Consejo. - Madrid 4 de Abril de 1767.—D. Ignacio de Higareda.»

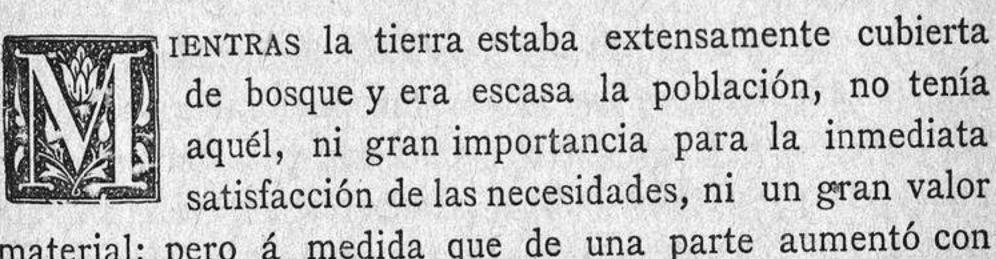
HILARIO PEÑASCO.



LA ENSEÑANZA CIENTÍFICO-FORESTAL EN ESPAÑA

POR EL COMENDADOR F. PICCIOLI, DIRECTOR DEL INSTITUTO
FORESTAL DE VALLOMBROSA (I)

I



material; pero á medida que de una parte aumentó con el tiempo la población, fué desapareciendo de otra el bosque y con él las maderas de construcción y leñas, que no existen ya hoy en cantidad suficiente. Esto, y el peligro que amenaza á todo país por la denudación de los terrenos arbolados, motivaron una legislación especial destinada á regular la corta de los árboles, habiéndose en efecto obtenido con ella un gran beneficio para la conservación del monte, beneficio que, sin embargo, pudo ser exagerado à priori.

Algunas de estas leyes se aplicaron á la repoblación de los terrenos denudados; pero, en general, no pueden recabar para sí el mérito de haber conducido á una comprensión más profunda de la selvicultura; pues de ordinario se apoyaban en el conocimiento general de la utilidad y administración

⁽¹⁾ De la Allgemeinen Forst und Jagd Zeitung.

del bosque, así como en algunos preceptos empíricos; al paso que faltando los resultados de la investigación científica, no podían obtenerse conclusiones acerca del modo más conveniente de hacer las siembras y plataciones, ni sobre el ulterior cuidado y la utilización del producto.

Sólo cuando á la administración del monte fué consagrado un personal especial, educado precisamente para este objeto, esto es: cuando se crearon las primeras Escuelas forestales, se dió la posibilidad para el desarrollo de una ciencia forestal. En un principio estas Escuelas tuvieron, sobre todo, un carácter práctico, conforme exigían las necesidades del momento, siendo también Escuelas privadas, que más tarde (y solo en parte) adquirieron carácter oficial. Sin embargo, pronto se extendieron con rapidez en Alemania y Austria, pudiendo vanagloriarse Francia y España de haber comprendido perfectamente las ideas fundamentales del cultivo y conservación del monte, y de la aplicación práctica de las mismas.

Sobre todo, era esto último difícil en España, donde el bosque se hallaba en un estado tan deplorable, que podía preverse el tiempo en que desaparecería por completo. Hacia el año 1835 creóse allí una Inspección de bosques, que no era otra cosa que una sección del cuerpo de Ingenieros civiles, y al mismo tiempo se fundó en Madrid una Escuela especial, cuyo objeto era dar una instrucción particular al personal que había de consagrarse á la administración de los montes públicos.

Hacia 1840, y á expensas de la lista civil de la Real Casa, fueron enviados algunos jóvenes á la Academia de Tharand, y en 1843 acordóse de nuevo el establecimiento de una Escuela especial de Ingenieros de montes y Escuela práctica de Agrimensores, Selvicultura y Valoración forestal.

Para el ingreso en esta Escuela especial exigíase un riguroso examen de Matemáticas elementales, Geografía, Lengua francesa y principios de dibujo lineal y de paisaje. La enseñanza en la Escuela duraba tres años, y abrazaba el estudio de las Matemáticas, Selvicultura, Dibujo, Legislación y Derecho forestal. Estos primeros ensayos de fundación de una Escuela forestal no fueron seguidos de buen éxito, y hasta 1846 no pudo crearse un establecimiento, cuyo programa de enseñanza comprendía: Matemáticas elementales, Topografía, Dibujo, Botánica, Geognosia y Selvicultura. Á la terminación de la carrera, que duraba tres años, recibían los alumnos aprobados el título de selvicultores, y el de agrimensores aquellos que sólo hubiesen aprobado las asignaturas preparatorias (Aritmética, Geometría, Trigonometría, Topografía y Dibujo lineal).

Hallábase instalada esta Academia en el antiguo palacio de Villaviciosa de Odón, una de las más bellas y severas construcciones de toda España, obra del célebre arquitecto Juan de Herrera.

La enseñanza se perfeccionó con rapidez: añadiéronse nuevas asignaturas, se aumentó el número de profesores, y la duración de la carrera se elevó á cuatro años. Los alumnos aprobados en todos los cursos recibían el título de Ingenieros de montes. Esto ocurría en el año 1848, fecha que marca un gran progreso en el desarrollo de aquella Escuela forestal. Tenía ésta el carácter de una institución perfectamente regular: la práctica acompañaba constantemente á la teoría, y á la par que el estímulo de la novedad y el convencimiento de la utilidad de los estudios exactos, el sentido práctico y los esfuerzos de los profesores consiguieron despertar en los jóvenes alumnos una afición hasta entonces desconocida hacia tales estudios.

Ya la índole de la primitiva organización de esta Academia demostraba la importancia que desde el primer momento se concedió en España á la enseñanza forestal. No permaneció, sin embargo, mucho tiempo como en un principio esta institución, sino que la experiencia y los éxitos obtenidos hicieron sentir bien pronto la necesidad de elevar la Escuela al nivel de los establecimientos de enseñanza forestal de Alemania. La enseñanza no debía limitarse exclusivamente á la explicación oral y al estudio de algunas obras señaladas como texto á los alumnos, pues el conocimiento de muchas ramas de la ciencia humana sólo puede adquirir-se por una atenta observación de los fenómenos y un estudio

profundo y no interrumpido de las leyes que les rigen. Así, para la comprensión de cualquier objeto del reino natural, es con frecuencia de un valor mucho mayor observarle directamente in natura, que apropiarse la explicación más clara, histórica y detallada del mismo.

Es, por consiguiente, muy satisfactorio que con respecto á la escuela forestal española podamos ocuparnos también

de los medios de enseñanza práctica de que dispone.

El carácter principal que el fundador de la Escuela de Villaviciosa de Odón procuró imprimir á su creación, fué el de que la teoría constituyese una fiel compañera de la práctica, y no su exclusiva soberana, en la instrucción, y que por consiguiente la enseñanza debiera realizarse de una manera demostrativa al aire libre. Aspirábase, además, á desarrollar las fuerzas físicas de los jóvenes alumnos, que en sus excursiones transportaban consigo todos los instrumentos de mensuración y de trabajo, de modo que más tarde pudieran ser servidores endurecidos y útiles del Estado, desarrollados en el penoso trabajo de la lucha con la naturaleza. Fueron, además, objeto de sus aspiraciones la disciplina y el espíritu de cuerpo. La primera, sobre todo, no debía consistir en una mera ejecución de las órdenes del superior por parte del inferior, ni limitarse á simples preceptos oficiales, fáciles de eludir, sino que en el ejemplo vivo de los profesores debía encontrar su regulador hasta para la vida privada. Aquel fundador solía decir: «á la manera que un cuerpo sin espíritu es un cadáver galvanizado, un cuerpo sin disciplina es una calamidad pública.»

Resulta evidente de lo expuesto que la enseñanza forestal en España, ora correspondiendo á la necesidad del momento, ya siguiendo el ejemplo de las Academias alemanas,

fué, sobre todo, práctica al principio.

Hasta el año 1853 no quedó organizado definitivamente, por un decreto de 18 de Octubre, el personal administrativo especial de Ingenieros de montes (cuerpo de Ingenieros de montes), y á los profesores, elegidos de este personal, se les consideró como desempeñando una comisión del servicio, siendo nombrados por el Gobierno, á propuesta de la Escuela.

Un decreto de 18 de Mayo de 1862 abre un segundo período en la historia de la Escuela: la enseñanza teórica fué elevada á su mayor altura, sin restringir los ejercicios prácticos que acompañaban á cada curso, con la diferencia, sin embargo, de que mientras en los primeros tiempos las prácticas se verificaban todas en el monte y en lugares determinados, entonces una parte de las mismas se circunscribió á los laboratorios y á los gabinetes, que con el tiempo fueron reuniendo todas las colecciones necesarias para la enseñanza. Á la vez se ampliaron los gabinetes de Topografía, Geodesia,

Química, Mecánica é Industria forestal.

Finalmente, debemos indicar un tercer período de la Escuela, á partir de 1870, año en el que fué trasladada al Real sitio del Escorial. Al acordarse la fundación de la Escuela, se había dispuesto su asiento en la capital, como centro de la enseñanza superior para todas las carreras civiles y militares, en contra de la opinión, según la cual, la Escuela forestal sólo puede prosperar en medio de un monte que permita verificar con facilidad los ejercicios prácticos; pero teniendo en cambio la extraordinaria ventaja que ofrecen los laboratorios y bibliotecas de una capital. Otras circunstancias contribuyeron entonces á que recayese la elección en el hermoso palacio de Villaviciosa de Odón, situado á tres y media leguas de Madrid, hasta que por último la extensión adquirida por los museos y gabinetes, la situación verdaderamente forestal del Real sitio de San Lorenzo, además de consideraciones económicas, determinaron la traslación de la Escuela á este último punto, que llenaba las dos condiciones capitales, esto es: el ofrecer un gran espacio para la instalación de una Escuela forestal modelo, y satisfacer todas las exigencias para el ejercicio práctico de la ciencia.

II

En atención á la importancia del servicio á que en su día serán llamados los jóvenes alumnos, ya como Ingenieros de montes, su instrucción debe apoyarse en una base sólida.

En este respecto, algunas Academias forestales se conforman con la prueba de suficiencia aportada por el aspirante en certificaciones de otros establecimientos de enseñanza oficial. Las materias objeto de estas certificaciones son: griego, la Gramática de la lengua patria y la latina, la Historia general y la particular del país. Además de esto, son precisos exámenes especiales sobre elementos de Mecánica racional, Geometría descriptiva y su aplicación á las sombras y perspectiva, Física, Química general, Historia natural, Dibujo lineal, topográfico y de paisaje, Lenguas francesa y alemana.

Pudiera creerse, en vista de la extensión de semejante examen, que en él está ya incluído naturalmente el conocimiento de la Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, cálculo diferencial é integral y que en virtud de esto pudiera prescindirse de adquirir certidumbre respecto á la segura posesión de conocimientos en estas ramas de la ciencia principal. Pero tal examen no ofrece segura garantía con respecto á la existencia real de los indicados conocimientos en las matemáticas elementales, por cuya razón es siempre de desear el examen de estas últimas.

Para obviar el inconveniente expresado, se acordó en España que los exámenes para la admisión de alumnos en la escuela abarcase como materias especiales las siguientes:

Aritmética, Álgebra elemental y superior, Geometría plana y del espacio, Trigonometría plana y esférica, Geometría analítica de 2 y 3 dimensiones, Geometría descriptiva, Cálculo infinitesimal y Mecánica racional.

En sentido estricto, estas materias no pertenecen, propiamente hablando, á la enseñanza de la ciencia forestal, y pudiera creerse que habían de ser estudiadas fuera de la Escuela de montes: sin embargo, por varias razones, no ocurre así. Aun en los estudios más generales, existen teorías y desarrollos que interesan más á una que á otra carrera. Y asimismo es de la mayor utilidad que los estudios especulativos se verifiquen de modo que sea posible la aplicación más inmediata de los mismos. Así, en la ciencia forestal, es necesario el conocimiento de muchos detalles, cuya ignorancia retardaría extraordinariamente el progreso del estudio especial. Por

último, ciertas materias reclaman un empleo continuado de sus medios auxiliares, lo cual sólo es posible en una Escuela especial, si no ha de perjudicarse el éxito de los estudios fundamentales.

Para procurar á un Ingeniero de montes todos estos conocimientos necesarios, se dispuso, á causa de la extensión, importacia é índole especial de los mismos, la división en dos períodos: el primero de un año, consistente en un curso preparatorio, y el segundo—período especial—que duraba al principio cuatro años y recientemente ha sido reducido á tres, á consecuencia de haber aumentado las necesidades científicas de la enseñanza preparatoria.

Así quedó finalmente establecido por el decreto de 11 de Marzo de 1887, que para ser admitido como alumno interno ó externo de la Academia especial, era preciso ser aprobado en la Escuela preparatoria para Ingenieros y Arquitectos. Los estudios de esta Escuela preparatoria constituyen un período de tres años, en el cual se enseñan:

Primer año: Cálculo infinitesimal, Geometría descriptiva, elementos de Dibujo lineal y ornamentación.

Segundo año: Mecánica racional, Estereotomía, Topografía, Elementos de Geodesia, Dibujo de figura y á la aguada.

Tercer año: Física, Química, Hidrostática, Hidrodinámica é hidráulica general, Economía política y Elementos de Derecho administrativo, Dibujo ornamental y de paisaje.

La enseñanza de la Escuela especial se divide igualmente en tres cursos anuales, y abraza las siguientes materias: Mecánica aplicada, Química, Mineralogía, Geología, Botánica y Zoología aplicadas, Meteorología y Climatología, Construcción forestal, Selvicultura, Ordenación y Valoración forestal, Derecho forestal, Dibujo topográfico, zoográfico, fitográfico, dasográfico, así como de planos y proyectos de construcción.

La extensión de cada una de estas asignaturas, es determinada por programas especiales, sometidos á la aprobación del Gobierno. El personal docente está compuesto de un Director y siete profesores que, como más arriba queda indicado, son elegidos entre los Ingenieros de montes: además

tres ayudantes, uno para cada curso, igualmente Ingenieros, y por último pertenece también á este cuadro un recolector, preparador y conservador de objetos de Historia natural, así como un auxiliar para la estación meteorológico-forestal.

Los profesores, reunidos en Junta, discuten detenidamente las materias objeto de la enseñanza, los programas que presentan los profesores respectivos, ocupándose, en suma, de las mejoras que pueden introducirse en la enseñanza, y examinando, por último, los planes de cultivo, mejora y aprovechamiento de los montes y demás terrenos anejos á la Escuela.

Para ingresar en el profesorado, sirve de recomendación el haber ejecutado en beneficio de la ciencia forestal trabajos notables que hayan merecido la aprobación de alguna Academia ó de la Dirección facultativa del cuerpo (Junta facultativa), y es necesario, además de no tener nota desfavorable, haber pasado por lo menos cuatro años en el servicio de la Administración forestal (servicio ordinario). Para los ayudantes son suficientes dos años.

Á los profesores les está permitido dedicarse á cualquiera otra ocupación, siempre que no perjudique en manera alguna al ejercicio de su misión profesional. Pero en cambio les está severamente prohibido el dedicarse á la enseñanza privada de cualquiera asignatura que constituya objeto de estudio en la Escuela forestal, ó que tenga relación con los exámenes de la misma.

Así, los profesores como los ayudantes, perciben, además del sueldo correspondiente á su grado en la Administración forestal, una gratificación anual, fijada por el Gobierno. Cuando además publican un curso de lecciones ó Memorias especiales sobre materias objeto de la enseñanza de la Escuela, tienen derecho á recompensas que son también fijadas por el Gobierno.

Por lo que respecta á los alumnos, divídense en internos y externos. Los primeros son admitidos en la Escuela especial previa aprobación en la Escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, siempre que no presenten ninguna imperfección física que pudiera impedirles el trabajo práctico forestal. Un

alumno que falte á 30 ó más lecciones es excluído de examen y debe repetir el curso. Los exámenes se verifican en el mes de Junio; el alumno desaprobado ó suspenso puede repetir el examen en el mes de Septiembre próximo. Si tampoco es aprobado en este examen, ó no se presentare, entonces en el siguiente año escolar sólo tiene obligación de asistir á aquellas lecciones cuyas asignaturas no haya aprobado. La repetición de examen sólo se verifica en aquellas materias en las que el alumno haya demostrado insuficiencia.

Los alumnos de tercer curso, una vez terminados los exámenes ordinarios del mes de Junio, son enviados á prácticas en los distritos forestales al servicio del Cuerpo, desde Julio á Septiembre, después de lo cual reciben su clasificación de fin de carrera, teniendo derecho á ingresar en el Cuerpo admistrativo forestal como Ingenieros del cuerpo de montes, cuando el Gobierno lo estime necesario. Los hasta entonces alumnos internos reciben del Ministerio de Fomento el título de Ingenieros de montes, si lo solicitaren.

Para ser admitido como alumno externo en la Escuela es preciso también haber sido aprobado en la Escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos. Para tales alumnos no es obligatoria la asistencia á las lecciones, si bien tienen derecho á ello, y no sólo á las explicaciones orales, sino también á las clases de Dibujo y á todos los demás ejercicios prácticos.

Los exámenes para estos alumnos externos se refieren también á las asignaturas enumeradas anteriormente, siendo para ellos potestativo el orden de examen en cierto número de materias; pero precisándose la aprobación de la Mecánica aplicada para ser examinado de Construcción forestal, la de Mineralogía, Zoología, Geología y Botánica aplicadas para sufrir examen de Selvicultura, la de esta última para el examen de Ordenación, y la de Química aplicada para el de Industria forestal.

Los exámenes de cada asignatura consisten en dos ejercicios, uno gráfico ó por escrito, cuando esto pueda tener lugar, y otro oral, exceptuando el dibujo, en que es suficiente una demostración gráfica. Los alumnos externos, terminada su carrera, reciben también, previa solicitud, el título de Ingeniero de montes, y tienen derecho á desempeñar, como tales, servicios privados, pero en ningún caso pueden ingresar en el Cuerpo oficial del mismo nombre.

(Se concluirá.)

Por la traducción,
Dr. Fernando Peña Maya.

and the specific section of the S





CELEBRIDADES PORTUGUESAS

SERPA PIMENTEL

Continuación (1)

creditase de eminente estadista Serpa Pimentel en su libro A questão do Oriente, publicado en 1877. Estudia de admirable manera los orígenes de la famosa cuestión, describe las vicisitudes por que ha pasado é indica sus fases futuras

más probables.

Pero como no dispongo de bastante espacio, trataré

⁽¹⁾ Véase la pág. 575 del tomo anterior.

Á última hora recíbense noticias de la grave situación en que se halla Portugal con motivo de las inmoderadas exigencias del Gobierno inglés. El pueblo lusitano, celoso de su independencia y amante de su dignidad, ha protestado contra la Gran Bretaña.

El Rey D. Carlos, joven y animoso, no siente desmayos en su corazón ante el conflicto, y dando muestras de talento, acaba de encargar á nuestro ilustre biografiado, Excmo. Sr. D. Antonio de Serpa Pimentel, la formación de nuevo Ministerio. Las dotes que adornan á este famoso estadista, su tacto, en tantas otras ocasiones puesto de realce, inspiran mucha confianza en los actuales momentos.

España toda hace fervientes votos por su noble hermana la nación portuguesa. ¡Dios ilumine al Rey D. Carlos I y á su primer Ministro Serpa Pimentel!

con algún detenimiento no más que de otra concienzuda producción del ilustre lusitano, de su libro *Da nacionalidade e do governo representativo*, publicado en Lisboa en el año de 1881, y dividido en dos partes.

No se sabe á punto fijo quién empleó primeramente el vocablo "nacionalidad," en la acepción que se le da hoy día, acepción moderna. Recuerda nuestro biografiado las diversas definiciones que se han dado de dicha voz, entre ellas las de Buchez, Renán, Stuart Mill y Leroy-Beaulieu, y cree que la más rigorosa y científica es la siguiente: "La nacionalidad es un producto natural de la raza, de los medios geográfico y climatológico y de las circunstancias históricas."

Opina que la formación de las nacionalidades es un fenómeno tan natural como la de las razas y variedades en los reinos zoológico y botánico, y aun como la de las especies, admitiendo la teoría de Darwin. "Si un individuo ó un grupo de individuos de la misma especie, añade, vive en un medio diferente y bajo la influencia de circunstancias también diferentes que modifiquen sus cualidades, forma y organismo, transmitiéndose por la herencia y acentuándose en determinado sentido las modificaciones, constitúyese al cabo de los siglos una especie diversa..... Esto acontece con el hombre: el español, el inglés, el polaco, el turco y el chino son variedades distintas de la especie humana, y las tres primeras es indudable que proceden de la misma raza. No es aquí la diversidad física tan grande como entre las variedades de una especie en los reinos animal y vegetal, porque en las variedades de la especie humana hay que considerar también la diversidad moral, que es la más importante.,

Al definir la nacionalidad prescinde Serpa Pimentel de la voluntad y de la conciencia humana, que es lo que forma su característica esencial, porque las tiene por corolario de las otras circunstancias.

Puede considerarse la conquista como una de las causas históricas que han contribuído á la formación de las nacionalidades actuales. Después de la invasión de los bárbaros del Norte, confundiéronse vencedores y vencidos y nacieron las modernas agrupaciones occidentales del continente, que acontecimientos posteriores dividieron en los estados actuales. No ha sucedido lo propio en Oriente, por la diversidad de costumbres y, sobre todo, de creencias religiosas.

Como regla general, cada nacionalidad debería constituir un estado independiente, y á este fin, en parte realizado, tiende la civilización. Aunque la comunidad de religión, de lengua y de territorio son las circunstancias que más contribuyen á la formación de una nacionalidad, ninguna de ellas es esencial. Hay ejemplos de nacionalidades perfectamente caracterizadas con diversidad de religión; los hay de otras en las que no es común la lengua á todos sus individuos, como Italia, España, Bélgica ý Suiza; y, por último, nacionalidades sin unidad de territorio, como los judíos y armenios.

Nacionalidades hay que, una vez nacidas, no llegaron á robustecerse y á adquirir las condiciones necesarias para su existencia independiente, por lo que se fundieron con otras del mismo origen, como Aragón y Cataluña, y nacionalidades subyugadas por la violencia, como Irlanda.

Antiguamente no se tenía idea de la nacionalidad. Más tarde, la invasión de los bárbaros del Norte en el mundo europeo sujeto al imperio romano, el cristianismo extinguiendo la esclavitud y el feudalismo fraccionando los grandes estados, prepararon el terreno al modo de ser de las modernas naciones de Europa. La idea cristiana de igualdad, que hizo solidarias á todas las clases de habitantes de un mismo territorio, y las libertades comunales ó municipales, conquistadas y disfrutadas en común, apretaron el vínculo de nacionalidad entre las agrupaciones á que los acontecimientos históricos dieran existencia, idioma, intereses y costumbres distintos.

Entiende Serpa Pimentel que fué en Francia donde primeramente se tuvo conciencia del concepto de nacionalidad, de la que, hace dos siglos, se intentó deducir un principio práctico. El Rey Enrique IV acarició la idea de establecer la paz universal, constituyendo á Europa sobre la base de las nacionalidades. Pretendía expulsar á la casa de Austria de los Países Bajos y de Italia; hacer de Hungría, agregándole las provincias austriacas, un poderoso reino, capaz de resistir á los turcos; extender la Confederación suiza hasta el Tirol; devolver á Bohemia su independencia y reunir á Francia la Saboya, la Lorena y el Franco Condado, que aún no le pertenecían, y Bélgica. "Je veux bien, decía el Rey esta dista, que la langue espagnole demeure à l'Espagnol, l'allemande à l'Allemand, mais toute la française doit être à moi., Vaga visión del principio de las nacionalidades.

Igual idea tuvo Richelieu, otro gran estadista.

Después de la revolución francesa, proclamados los derechos del hombre, era corolario indispensable la proclamación de los derechos de los pueblos, y así lo propuso Grégoire á la Convención nacional.

Napoleón, que todo lo sometía á su egoismo, se aprovechó del sentimiento nacional de algunos países para que lucharan con otros y le ayudasen en sus planes ambiciosos. En Santa Elena se convenció de su error, y se hizo partidario entusiasta de la alianza de los pueblos y de la paz perpetua. Napoleón, con sus invasiones, acabó con cierta filosofía sentimental, nacida á fines del siglo XVIII, que consideraba el amor patrio como "indigno de los ciudadanos del mundo."

Observa atinadamente Serpa Pimentel que el Congreso de Viena, que se reunió después de la caída de Napoleón, tenía dos caminos razonables que seguir: ó restablecer las cosas como se hallaban antes de las conquistas del Imperio ó ejecutar el pensamiento de Enrique IV, fundando una paz duradera por la satisfacción de las aspiraciones de los pueblos. No hizo una cosa ni otra.

Durante la restauración y el gobierno de Luis Felipe

en Francia, mantúvose el equilibrio político entre las naciones de Europa. Napoleón III se creyó llamado á cumplir el testamento político de su tio. Pero en contraposición con el principio de las nacionalidades, deja sucumbir á Dinamarca en la guerra con Prusia, y compromete á Francia en la desatinada é inexplicable expedición á Méjico. Quería ensanchar las fronteras de Francia; necesitaba el consentimiento de Prusia, y de aquí sus indecisiones, su tolerancia en la cuestión de Dinamarca y su abstención en la guerra pruso-austriaca, con todo lo cual fué víctima del astuto Príncipe de Bismarck. Las venganzas de la historia son implacables, ó, para mejor decir, las leyes de la mecánica social son inflexibles. Francia expió el crímen de haber seguido al primer Imperio en sus ambiciosas empresas. Una injusticia produce otra injusticia. El sitio de París y el desmembramiento de la Alsacia y la Lorena, corresponden á la entrada en Berlin en 1806 y á los desmembramientos y usurpación de toda la Europa.

"La leyenda napoleónica—escribe Serpa Pimentel,—que la filosofía del siglo va, por fortuna, reduciendo á sus verdaderas proporciones, comparaba al primer emperador con César y Alejandro. ¡Qué blasfemia! El culto y generoso Alejandro, discípulo de Aristóteles, tenía una idea civilizadora y grandiosa al conquistar el Asia. César, humano y clemente, César tolerante, antes de que se inventara esta palabra, tenía una idea política. El moderno conquistador, feroz y traicionero como Atila, cuando era preciso; comediante, como le llamó Pío VII, que aprendía con Talma las actitudes de un emperador de teatro, sólo abrigaba la idea personal y mezquina de su engrandecimiento y del de su familia."

Varias son las nacionalidades restauradas en el siglo actual. El pueblo servio, de raza eslava, que se estableció en el territorio que aun hoy ocupa en el siglo VII, formaba una nación independiente cuando en el siglo XV fué conquistado por los turcos después de la famosa ba-

talla de Kassovo. De insurrección en insurrección, de tratado en tratado, aprovechándose hábilmente de las guerras de Turquía con Rusia, forma hoy un estado independiente reconocido por todas las potencias. Cuatro siglos de opresión, de tiranía, casi de exterminio, no fueron bastantes para apagar en aquel país el sentimiento y la conciencia de su individualidad nacional.

Grecia se insurrecciona en 1821, y, tras algunos años de combates heroicos, constitúyese en estado independiente.

Tócale á Bélgica emanciparse en 1830, después de haber dependido de varias naciones.

Se subleva Hungría en 1848 en demanda de su autonomía, y aunque Rusia presta su concurso al Austria y se vence la insurrección, persuadióse este Imperio de que debía reconocer los derechos del pueblo húngaro, que actualmente está unido á Austria por el dualismo y en virtud de grandes intereses recíprocos.

Italia vió libre de tudescos la Lombardía en 1859 y con los resultados de la guerra pruso-austriaca de 1866 y de la guerra franco-prusiana de 1870, completó, con Venecia y Roma, su unidad.

Los principados de Moldavia y Valaquia, conquistados, como todo el Oriente, por los otomanos, empezaron á emanciparse á principios del siglo, hasta que, unidos y formando un solo estado, consiguieron há poco su completa independencia.

Por último, el Congreso de Berlin produjo la resurrección de otra nacionalidad, la de los búlgaros que habitan el territorio que ahora ocupan desde la misma fecha que los servios, y perdieron también la libertad con la conquista musulmana.

En contraposición á los hechos anteriores, que revelan unà ley providencial ó histórica, ley deducida de la observación, que se explica por causas naturales, sólo dos casos pueden citarse: la anexión del Schleswig y de la Alsacia y la Lorena á Alemania, casos que son de desmembramiento y no de reconstitución de nacionalida-

des. Pero ni las excepciones destruyen la regla, ni las injusticias se perpetúan en la historia.

Si del examen de los hechos políticos se pasa al de los hechos literarios, llégase á resultados análogos.

Como es justo, Serpa Pimentel estudia detenidamente las condiciones del pueblo portugués. No es preciso, á su parecer, acudir á sucesos anteriores á la separación de Portugal del reino leonés y á la fundación de la monarquía, para que se destaque distinta y perfecta la nacionalidad portuguesa, á pesar de la comunidad de raza y del parecido de la lengua con un pueblo vecino, como producto natural de las leyes y de los acontecimientos históricos. Teófilo Braga (1) cree que la agregación nacional organizada en la región comprendida entre el Duero y el Miño, con tendencias separatistas del resto de la monarquía leonesa, fundamento del futuro reino portugués, se debió al elemento étnico proveniente de las colonias griegas y romanas establecidas desde el Duero hasta el cabo de Finisterre, opinión que refuta Serpa Pimentel. Declara éste con firmeza que "sin negar las circunstancias que determinaron algunas diferencias entre los habitantes de las provincias que constituyeron la monarquía portuguesa en la época de su formación y los de las otras provincias de España, diferencias que no eran mayores que las que distinguían entre sí á varias de estas provincias; sin desconocer que había cierta tendencia á la separación del resto del reino leonés por parte de los pueblos que formaban el condado de D. Enrique, ya en su tiempo, y sobre todo en el de su viuda, es lo más probable, aunque no fuera de toda duda, que sin los acontecimientos históricos que hicieron de Alfonso Henríquez un batallador, un político sagaz y ambicioso, Portugal verosímilmente constituiría hoy parte de la monarquía española, como Galicia, Aragón ó Cataluña, y su propio idioma sería un dialecto, como el gallego RAFAEL ALVAREZ SEREIX. y el catalán.,

(Se continuará.)

C. de la Real Academia Española.

⁽¹⁾ Historia do Romantismo em Portugal.—1880.—Pág. 326.



AL INSIGNE INVENTOR

DE LA

NAVEGACIÓN SUBMARINA

SONETO

Amaneció por fin el claro día
Que abre á tu nombre el inmortal camino;
Gloria á ti y á tu barco submarino.....
Cumplida es ya tu sabia profecía.

El mundo entero absorto presentía, Admirando tu ingenio peregrino, Que dabas á tu patria un gran destino Y su olvidada historia renacía.

La docta inspiración jamás se engaña;
Un impulso divino su alma mueve.
¿Quién realizó tan importante hazaña?....
¡Isaac Peral! Tan sólo tú se atreve.
¡Tú, el primer héroe de la noble España,
Y admiración del siglo diez y nueve!....

Ildefonso Fernández y Calbacho.

Madrid 20 de Diciembre de 1889.



PALABRAS Y PLUMAS

TEATROS, ETCÉTERA

El hombre famoso y sus admiradores.—Cortesanos del arte.—Genio y orgullo.—Gayarre ha muerto.—Epílogo de Mefistófeles en 1884.—El público es descortés, irreverente y olvidadizo.—El público es el vulgo de la inteligencia.—Gloria efímera.—Hermosura que se pierde.—Crítica científica.—Música moderna.—El poema lírico.—Fin.

Cuando muere un hombre famoso, nunca me inspira lástima su desdicha, siempre despiertan mi desprecio las exageraciones de sus partidarios ó admiradores. Porque mientras el hombre famoso vive, no es más que un juguete para sus contemporáneos, y sólo al morir se cobra de sus tormentos, arrancando lágrimas y aplausos, sin proporcionar, con sus ya extinguidas facultades, nuevos goces y satisfacciones.

El público es, para el genio, tenaz y rabioso enemigo. Cuando el genio se muestra incipiente, desconocido, el público amenaza sofocarle con su indiferencia, y lucha con él; como si sus armas fuesen iguales! ¿Quién podrá medir el mérito y el estudio con la torpe insensibilidad y la holgazana ignorancia? Si el genio sucumbe, el olvido le recoge; si vence, ¡ah! cuando vence, con su decisiva victoria llega su martirio.

¿Es fuerte, conoce su situación y su valía, mide la distan-

cia que le separa de cuantos le rodean, distingue los verdaderos entusiasmos de la torpe adulación y la sagaz envidia? Pues los mismos que á la fuerza le admiran y ensalzan, le tildarán de pretencioso, haciendo resaltar siempre, con sus cualidades innegables, su falta de corazón y sobra de orgullo. El genio, receloso, pliega sus alas, y oyendo los vítores de la muchedumbre que de él vive alejada, tristemente vegeta, siempre solo y cansado, sin que la dulce intimidad y los halagos nobles de otros espíritus le ayuden á llevar su pesada carga, proporcionando á su alma ese manjar delicioso de simpatías y afectos íntimos que de los mayores trabajos nos redime y entre las mayores angustias nos consuela.

¿El genio es bondadoso y fácil, ignora la vida y se lanza en ella con la mano franca y el corazón descubierto? ¡Es modesto! gritan las gentes, y ansiosas le rodean como al santón que ofrece milagros. Entre todos, algunos elegidos conquistan su intimidad y su amor, cércanle formando estrecho círculo, y cubiertos con la careta del más austero disimulo, le protegen contra la muchedumbre ansiosa que á él se acerca. ¡Es modesto! gritan, y por modesto le asedian, explotan y humillan, acabando por hacerle víctima de sus torpezas y esclavo de sus caprichos.....

El público reclama ídolos pequeños, porque no comprende la grandeza que no sabe sentir; el haz apretado de adoradores simpáticos desea un soberano blando para exprimirle á su antojo; y el pobre soberano, feliz en su degradación, pero sintiendo en el pecho una espina que le hiere sin clemencia y en el alma un vacío que no llenaron mentirosas atenciones, interesadas amistades y amores bárbaros con el disfraz de artísticos anhelos, aparta sus miradas de la fría tierra, viéndose á ella sujeto por algo que le hace pensar en opresoras cadenas, y exclama con ternura: «Dios mío, el mundo, el arte y la fantasía, ¿no tienen otras glorias ni otros aplausos?» Y, en sus dudas, aflígese y espera respuesta.

Sí; el mundo, el arte y la fantasía tienen la gloria independiente del orgullo y el aplauso leal de quien sólo pide al hombre famoso resplandores de genio, y no apretones de manos ni miradas ardientes. Para los cortesanos de la ciencia, que sin comprender los descubrimientos quieren husmear en los laboratorios; para las cortesanas del arte, que sin sentir la inspiración de la obra se contentan con gozar al artista; para los vulgares, que confunden el vaso con la esencia, la sensualidad con el reflejo del alma, nunca faltarán dioses que adorar ni altares donde consagrarlos. Pero el genio verdadero no debe humillarse pretendiendo un papel en tan ridículo sainete. La modestia es una gran cualidad para los tontos: al genio le cuadran mejor la soberbia y el orgullo, presentándose confiado en su fuerza poderosa, indómito y despreciativo.

Me han sugerido estas consideraciones amargas el llanto popular, el grito de angustia que aún resuena, las aturdidas alabanzas, los amistosos encomios y la exuberante pero inculta fantasía, que, aguzada sin duda por el dolor, habla, grita, vocifera y aturde, tratando de dar forma corporal á la expresión de su sentimiento, cubriendo con sus improvisaciones, apasionadas y doloridas tal vez, pero ilógicas y delirantes, millares de cuartillas, que hoy vuelan por el mundo como pregón ligero y mañana pesarán sobre una memoria querida, proyectando más dudas y confusiones que rayos brillantes en el esclarecimiento de la Fama. Gayarre ha muerto para los sentidos que, á los arrullos de su voz fascinadora, entregábanse á blandos, amorosos ensueños; pero vive aún en la memoria y en el corazón de las gentes. ¿Cuánto durará esta segunda fase de su existencia?

El público es desatento, irreverente, cruel y olvidadizo para esos dioses que forja y combate, que adora y martiriza.

Aún recuerdo, y me será difícil olvidarlo, porque me impresionó profundamente, cómo cantaba Julián Gayarre la ópera de Boito durante la temporada de invierno de 1884. Confesaré de paso una convicción y una flaqueza mías: no soy partidario ciego de la música, que me produce soberano placer cuando es buena, porque la considero tan perturbadora como deleitable; y siento cada vez que oigo Mefistófeles algo que no puedo expresar en dos palabras, y que me reconcilia con mi enemiga, presentando á mi razón un poema lírico, excelente sin disputa entre todos los creados.

En 1884 cantaba Gayarre y repetía con frecuencia Mefistófeles en el Liceo de Barcelona. Yo no perdía una sola de tales representaciones, y, después de contemplar con cierta compasioncilla tolerante al malogrado tenor, que andaba por el escenario en el acto del calabozo como pájaro cogido por sorpresa en un granero, admirábale y agradecíale aquel tan bien sentido Epilogo que le ofrecía ocasión de lucirse y á mí un placer inexplicable al escucharle.

Todo el público gustaba de una golosina musical bastan te delicada para considerarse requisito, y bastante fácil para que todos los oídos la comprendieran, y el Epilogo se aplaudía y repetía tres ó cuatro veces cada noche. D. Julián era complaciente y cándido; mostrábase incansable y nosotros agradecidos.

Pero entre tantos, dulces, llegó un momento amargo en que, al abordar el artista por quinta vez su romanza, el público le interrumpió con carcajadas y gritos. Sorprendióme aquel exabrupto y me advirtieron que había salido un gato al escenario. Irritóme una falta de respeto semejante, que no esperaba de sensatas gentes, por una trivialidad; pero Gayarre, de más flexible condición, aseguróse después de dos intentonas que sería inútil reclamar silencio con su voz adorada, y desplegando con ambas manos el amplio ropaje que le cubría, sonriente y sencillo, dióse á perseguir al animal, abandonando el canto. El público gozaba con más afán la broma comenzada, el gato negábase á retirarse, Gayarre le perseguía inútilmente, y Mancinelli, arrojando con soberbia su batuta, pegaba en la frente á un espectador de la orquesta. Sólo cuando los mozos pudieron vencer la obstinación del improvisado cómico felino restablecióse la cama, volvió Gayarre á su canto y los oyentes á su embeleso.

El público es descortés.

Hemos visto millares de gentes en días de aterradora epidemia con los pies fijos en el húmedo suelo, la cabeza expuesta á la nieve que caía y el cuerpo abandonado á las apreturas y empujones que repercuten sin cesar, formando esas oscilantes ondas, tan impertinentes como inevitables entre una multitud apiñada y curiosa.

¿No pareció aquel un acto de respeto y veneración? Cualquiera pudo suponer, al presenciarlo, que tan inmenso gentío enterraba con el muerto un pedazo de su alma. Y, sin embargo, cuando entre los amigos que colocaban fúnebres coronas escalando el suntuoso carro, uno resbaló cayendo entre los demás (sin que resultara de aquélla caída la conveniencia de fondo y disconveniencia de forma de que nos habla en su discurso académico el Sr. Castro y Serrano como originarias del chiste), un hurra feroz seguido de risas y algunas palabras malsonantes levantóse acompasado sobre la extensión de apretadas cabezas.

¿Dónde quedaban el duelo y el respeto, vencidos tan pronto, como en otros tiempos la *firme* admiración, por una trivialidad insignificante?

Por esto he dicho: El público es irreverente y cruel.

¿Y la justicia merecida, y la memoria eterna?

Quiera Dios que no pueda escribir antes de un año: El público es olvidadizo.

Y no me refiero al público soez, no; todo por igual entra en el círculo de mis apreciaciones. Bien sé que hay almas elegidas, inteligencias privilegiadas; pero nadie se atreve á suponer que sean éstas las que formen el público que adora y paga, que aplaude y grita; el público de cartel, en el cual apoyamos todos nuestra razón, cuando carecemos de serias razones. Ese público es la masa del pueblo, la muchedumbre, verdadero vulgo de la inteligencia, y si con él no se hallan confundidas las personalidades eminentes, en él se revuelven el amigo aristócrata que prefiere abrazar al artista que oir su voz, la dama sensible que se atreve á declarar su pasión impertinente y el crítico apasionado que juzga muerto el arte cuando se rompe una débil cuerda de la lira.

Yo no puedo suponer lo que Clarín acerca de las artes que denomina auxiliares. El auxiliar artista (según la definición de D. Leopoldo, más cosa que hombre), no transparenta la obra del genio haciéndole solamente justicia, sino que la realza con sus facultades y la engalana con los primores de su genio propio. Lo que ocurre con esos artistas que gozan del envidiable privilegio de conseguir en un momento fama y

renombre, llegando á lo más hondo del alma, y levantándose sobre la inteligencia con la emoción del sentimiento, es que su obra fugaz sólo puede ser contrastada por sus contemporáneos. La obra del.... auxiliar artista no puede someterse al fallo de veinte generaciones consecutivas, como las del escultor y del poeta; su gloria es efímera como la vida de sus jueces. Puede la posteridad recogerla en forma de vaga tradición artística, pero no inspirará convencimiento en las almas que no la sintieron.

La posteridad no se conforma con un fallo sancionado; quiere ser juez en el proceso de la Fama, y sólo admite lo que con su juicio corrobora. Si D. Isaac Peral, v. gr., lograse visitar el fondo de los mares, revolver su aparato con soltura entre las corrientes interiores, iluminar el negro abismo, podríamos añadir su nombre y su invento al catálogo de las glorias nacionales, porque siempre las pruebas de nuestra justicia quedarían en sus aparatos y en sus escritos. Pero sería temerario levantar estátuas al hombre maravilloso que, por ley miserable de la existencia, destruye al morir el tesoro de sus maravillas, y sólo á los venideros ofrece un testimonio de piedad humana y un arranque de admiración pasajera.

Conocí, siendo muy niño, á una mujer de tan sorprendente belleza que por muchos años fué verdadera reina de la hermosura; podía entonces con una mirada empecatar el corazón de un santo; con una frase vencer la moral más austera. Pero el tiempo voló, arrebatando las gracias que tantos pretendían y convirtiendo á la joven coquetuela en vieja rezadora. No hubo más: ni encantos, ni galanteos, nada queda; y si alguno al contemplar las arrugas de aquella cara marchita, recuerda con calor sus irresistibles atractivos, nadie se conmueve; porque nadie acepta lo que no pueda discutir, ni admira lo que no pueda gozar. La razón y el sentimiento son egoistas.

Si la crítica científica hoy en boga, dispusiera de bastantes elementos para ofrecerse razonada y completa á las inteligencias, quedaría resuelto un gran problema en favor de todos los artistas, pues al definir la obra fugaz de algunos, ·bastarían

las notas de la crítica, transmitiendo sus emociones, para pedestal de durable gloria.

Dice, si no el más talentoso, el más moderno y atildado profesor de crítica científica, que así como la de otros tiempos limitábase al análisis de una obra y á un fallo absoluto, acordado en virtud de ciertas leyes admitidas y derivadas de Boileau, ó á veces directamente del mismo Aristóteles, la crítica moderna conságrase á manifestar las emociones que produjo en el alma del crítico la obra de arte, y pone de relieve los medios de que se valió el artista en un momento determinado para causar aquella emoción. De aquí resulta una crítica individualísima, pero interesante; porque, guiados por ella, los diferentes juicios de varias personas, que, según el antiguo régimen se contradecían, fundados en códigos y teorías especiales, ahora se completan, refiriéndose á maneras de sentir, á estados psicológicos diferentes. Entre todas las críticas científicas que á una misma obra se refirieran, podría un lector de la posteridad descubrir la emoción completa de la obra y aun gozarla, conociendo las causas que la producen; y, sin necesidad de abandonarse confiado á la buena fe ó al talento del crítico, sentir por el estudio que hizo éste, las propias emociones que le produjera la obra original.

Pero, por desgracia, la críticacientífica hállase muy lejos de ser una realidad; sus procedimientos están en contradicción con las mismas definiciones que admite, como esta general, de las obras de arte, que son esencialmente «conjuntos de ciertos medios de acción, propios á suscitar las emociones estéticas, las cuales tienen de particular que no se traducen por actos, existiendo sólo en sí mismas.» Puédese, como vemos, afirmar una experiencia triste: mientras la crítica no halle sendas más llanas, el fonógrafo con su timbre metálico sea imperfecto, y la medicina no descubra constante relación entre el desarrollo de los organismos y sus funciones, ciertas eminencias serán solamente alabadas por sus afortunados contemporáneos, transmitiendo su recuerdo á la posteridad como bellas tradiciones artísticas, pero no como glorias nacionales.

Al viejo bardo acompañaba una niña encantadora, guiándole sin cesar en su interminable viaje por villas y castillos. El bardo era ciego y poeta, la niña modesta y pura; su voz angélica seguía la interesante narración del bardo, con un acompasado trá-lá-rá-lá lleno de ricas é incomparables notas. Cuando el viejo refería lances de sencillo amor, el canto de la muchacha era dulce y cariñoso, blando y risueño como el amor mismo; cuando las pasiones más exaltadas eran objeto del relato, la voz marcaba entonaciones brillantes como el sol, ardientes como el fuego, dolientes y desesperadas, ó violentas y aterradoras; cuando el caballeresco desafío, la gallarda escaramuza ó la ruidosa batalla daban asunto á las descripciones del poeta, el sonoro acompañamiento parecía repetir choques de aceros, clamores de vencidos y gritos de vencedores.

Pero la niña tan mimada por el bardo, tan aplaudida por el pueblo, desvanecióse contemplando su hermosura, y dejando al mísero poeta sólo con las tinieblas de sus ojos muertos, corrió ligera en busca de la gloria que antes con el viejo compartía.

Pero en su acompasado trá-lá-rá-lá no encontró nadie fulgores de sol, calor de incendio, pureza de amor ni ecos de combate; sólo cuando la muchacha, mostrando pasión ardiente, acompañaba su canto con el brillo de sus ojos, las palpitaciones de sus labios, el vaivén de sus caderas y la sensual fatiga de su redondo pecho, sólo entonces era comprendida y admirada, sólo entonces pudo conocer que sus pensamientos herían el corazón de los oyentes.

Poco á poco la niña, modesta y pura, fuese convirtiendo en mujer ostentosa y cortesana, y vió sin terror que, mientras las narraciones del viejo fortalecían los espíritus, animándolos en la cruel pendiente de la vida, sus canciones de irresistible impura dejaban una estela de soporíferos desencantos.

No se acrimina sistemáticamente á la música por haberse rebelado contra su madre la poesía; lo que se afirma y prueba es que quiso emanciparse sin tener condiciones de independencia; la novela también hirió de muerte al drama, pero en este vencimiento hubo justicia, porque la novela moderna trae consigo una riqueza nueva de procedimientos y formas; lejos de sensualizar á la humanidad halagando sus carnales pasiones, exige del espíritu atención penosa, y su conquista es fecunda porque prodiga conocimientos y engrandece la inteligencia.

Distinguense con claridad entre emociones estéticas las bellas de las deleitables, como en otras emociones de orden inferior.

La belleza no es absoluta en las condiciones del objeto, y el sujeto la siente de muy diversos modos, según su estado. En general, puede suponérsela determinada por emociones agradables, que dejen á quien las percibe satisfacción completa, vivificando el organismo ó ensanchando el campo de la inteligencia.

El placer es producto de aquellas emociones agradables también, pero que dejan tras sí desaliento y fatiga, debilitando el organismo ó adormeciendo la inteligencia.

En tal concepto, la literatura, la pintura y la escultura producen bellezas artísticas; la música sólo es germen de placeres.

Por fortuna, el temperamento vigoroso de nuestra sociedad y sus utilitarias inclinaciones no acaban de aceptar la creación musical en su pureza, y prefieren á la filarmonía soberana y absoluta el canto con palabras y las representaciones escénicas.

La Opera domina; pero ¿qué valor puede concederse á ésta en el incompleto cuadro que ofrece? Sería largo de contar. Los cantantes educan su garganta y desdeñan su actitud; la mayoría—entre los que poseen voz agradable—carece de condiciones y educación para lograr lo que debieran proponerse....

Todos mis razonamientos no convencerían tanto como una elocuente realidad: ¿por qué aplaudimos á Maurel, distinguiéndole con gusto entre la turba-multa de ruiseñores amanerados? Porque cantaba como los artistas de la Grande Ópera, representando como los socios de la Comedia Francesa.

Hacerse fuerte, consolidar su vida en la escena, es el porvenir que ahora se ofrece á la música emancipada. Luego, cuando ensanche sus horizontes, ¿quién adivina lo que podrá ser? Todo lo imaginable tiene su cifra en el universo; no falta más que saberla traducir.

Madrid II Enero 1890.

PALMERÍN DE OLIVA.





CRÓNICA POLÍTICA

La enfermedad del Rey.—Situación de España. - Signos y augurios nefastos.



ENSA atmósfera de tristezas ha venido impensadamente á enlutar las tradicionales fiestas de Año Nuevo, envolviendo con fúnebres crespones las antes animadísimas salas de los círculos políticos é infundiendo negras preocupaciones, ya que no temores serios á inmediatos trastornos, en los espíritus más varoniles y templados.

Enmedio de una feroz epidemia que diezmaba á las familias, otra inmensa desgracia apesadumbraba á los corazones. Los delicados días del Rey parecían amenazados por una enfermedad implacable, y las copiosas lágrimas de una Reina afligida, madre en el colmo de una pena insondable y de la más cruel desdicha, regaban la cuna del tierno niño que se llama Alfonso XIII, cuya vida es para los más símbolo de prosperidad futura, y cuya suerte representa hoy miles de ensueños y de esperanzas.

Este cuadro, breve síntesis de desgarradoras amarguras, quinta esencia de los sufrimientos humanos, no pudo menos de conmover hondamente á los magnates y al pueblo, echando de pronto un velo de olvido sobre todas las divergencias políticas.

Pero, felizmente, las sombras más lúgubres desaparecen poco á poco, la mejoría se acentúa, y quizás quiera el Cielo devolver una sonrisa de satisfacción á los acongojados labios de una amorosa madre y la tranquilidad á todos los ánimos en zozobra.

La política recupera sus durísimos fueros.



Los periódicos recuerdan que todos los Ministros tienen presentada su dimisión; que el Sr. Sagasta se ha declarado impotente para reunir en un haz á sus discrepantes huestes, para formar el prometido Gabinete de conciliación liberal, y que estamos en crisis, la crisis más larga y maravillosa que se conoce en los fastos constitucionales del mundo. Bueno es recordarlo.

Y véase ahora cómo los mismos periódicos amigos del Sr. Sagasta hablaban días pasados de la crisis:

«Los implacables odios de los unos—decían,—la profunda ambición de los otros, la azarosa conducta de éstos, la abrasadora sed de mando de aquéllos, la falta de resolución y de energía en los más, nos han traído á circunstancias tales, que los ánimos más desinteresados y serenos, acostumbrados á pasear su mirada por los espacios de la política, se detienen vacilantes y confusos, sin acertar con el camino más llano y menos peligroso para sacar á puerto los destinos de la Patria.....

»No pasa inadvertida la parte de culpa que en traer las cosas á semejante extremo han tenido la apatía, la imprevisión y el escaso apego del Sr. Sagasta á las ideas; pero no quedan tampoco inobservados los manejos de los que desde el mismo campo liberal explotan tales faltas y se esfuerzan por hacer infecunda la política de ese partido, esperanzados en que todo ello traerá, con la caída de la situación, la vacante de la jefatura, con cuya adquisición cada cual sueña. Ésta es la razón de la esterilidad de todos los pasos dados y tentativas hechas para realizar la conciliación. Las intransigencias, los pesimismos, por mucho que se disfracen, son

conocidos del País entero. Apenas hay ya público de galería, todo él ha pasado entre bastidores. Se desea con avidez la herencia, y para matar al actual posesor, se envenena el ambiente, importando poco los daños que por ello la Nación haya de padecer. Se provoca la tormenta porque las aguas torrenciales revolverán el río, y el río revuelto es lo que anhelan los pescadores de ventura.....

»Mas ¿será que á la altura á que los acontecimientos han llegado quepa sólo desconfiar de toda solución regular y provechosa? ¿Los partidos, menos aún, los grupos parlamentarios han de disponer así de la suerte de 17 millones de españoles? ¿La paz pública, el porvenir de la Nación, el desarrollo normal de la vida de España han de quedar subordinados á las pasiones y conveniencia de unos cuantos hombres públicos cuyo valor entre los elementos sociales de nuestro país tiene mucho de convencional y ficticio, y cuyo peso en el Estado se le damos en gran parte los demás por impresiones subjetivas, por rutina, por falta de verdadera experiencia, cuando no por torpeza ó por cobardía?

"Con entera sinceridad declaramos que nosotros no vemos tan desesperadas las circunstancias, y que sólo una nos infunde grave y casi invencible temor: el carácter del señor Sagasta. La política liberal es la única demandada hoy por

el espíritu público.... etc., etc.

Lo indispensable para que dentro del régimen constitucional un partido alcance á cumplir en el Poder su misión, es un Gobierno penetrado de su papel, y mayorías parlamentarias que le apoyen. Con mayoría en ambas Cámaras cuenta el partido liberal. No le ha de ser imposible formar nuevo Ministerio con hombres que representen los elementos constitutivos de la parcialidad. El escollo está en el punto que hemos señalado antes: en el carácter del jefe. Si el señor Sagasta, convencido del que el espíritu público reclama una política liberal, se apoyara en él confiadamente, utilizara la fuerza y el entusiasmo de la mayoría, arrollara con brío los obstáculos que el pesimismo de los disidentes acumulase á su paso, llegaría con lucimiento y brillantez á la meta. Pero su apatía, su carencia de resolución, su descono-

cimiento del valor positivo de las ideas, su abandono en los brazos de la ciega fortuna, todo ello, visto con harta claridad durante largo período por la Nación entera, hace desconfiar de sus ánimos para empresa de tal magnitud.

Y sin embargo, por terrible combinación del accidente, el Sr. Sagasta es hoy insustituible, no sólo en la jefactura del partido, sino á la cabeza del Gobierno liberal. Su situación en el punto céntrico y culminante de todos los elementos del mismo le da esa incontrastable ventaja, que innegables atractivos de su trato le han consolidado entre sus correligionarios y amigos. De ahí la dificultad del problema. El País demanda una política liberal; no se puede hacer la política liberal sin el Sr. Sagasta, y se denconfía de que éste tenga resolución y energía bastantes, siquiera por esta vez, para cumplir y alcanzar el objeto de tal política.»

Claro es. El espíritu público, es decir, el carácter simpático del insustituible jefe liberal, aconseja la formación de un nuevo Ministerio, bajo la presidencia del mismo Sr. Sagasta, eterno muy á pesar de su indolencia y sus desaciertos.

Vino la sentidísima enfermedad del Rey; vinieron temores fundados y augurios fatales, y aquellos periódicos de que
antes hablámamos, los mismos que en diferentes ocasiones
han manifestado tendencias que pueden calificarse de antimonárquicas, abogaban indirectamente pro domo sua, predicando con cierta persuasión interesada, y añadían:

«Todo concurre á hacer más angustiosos los momentos. Los sentimientos más hondos y más puros, las simpatías inspiradas por los más vivos y más naturales de los dolores humanos, los más altos y transcendentales intereses de la patria, el noble respeto de unos, la hidalga generosidad de otros, la entusiasta adhesión de los más, siéntense heridos á la vez por el terrible golpe con que las ciegas fuerzas de la naturaleza manifiestan su poder sobre el amor, sobre la ciencia, sobre la majestad, sobre el Estado, sobre la sociedad entera, sin que haya nada que baste á contrarrestarlas. Temores patrióticos mezclan su voz á la de la honda pena que embarga los ánimos. Tiemblan algunos por la suerte de las instituciones monárquicas, por la causa del orden que éstas

simbolizan en nuestra nación. Muchos se recelan de los manejos de las facciones, cuyas esperanzas consideran avivadas por tales tristísimos sucesos. Aquel pavor que asaltó los corazones al conocerse el prematuro fin de D. Alfonso XII reaparece en los horizontes sociales. Ojalá se pudiera conjurar, como estos otros peligros, el riesgo inminente que corre

la vida del niño rey!

» Más vago, más brumoso, más amenazador se ofrecía lo porvenir al fallecimiento del malogrado primer Monarca de la Restauración, y no obstante, el bajel del Estado continuó navegando por mares serenos. Ignorábase entonces las altas dotes que para regir los destinos de la Nación poseía la excelsa Reina viuda, mientras que hoy son de todos conocidas y admiradas. La incertidumbre acerca del regio vástago á quien correspondería la corona favorecía la inquietud de los ánimos. Estaban las pasiones encendidas por recientes lamentables sucesos. Había en los elementos hostiles á la Monarquía más vigor, y era en los mismos menor la descomposición que un largo período de paz y libertad ha favorecido. Á pesar de todo, la gran masa del País manifestó su adhesión al régimen actual y su horror á las revueltas, que una experiencia costosa le había enseñado cúan estériles son para el bien, cúan fecundas en calamidades y daños de toda especie. De aquella tremenda crisis, la Monarquía salió merced á las virtudes, prudencia y lealtad de la princesa que la representaba y al patriotismo de todos, más firme y segura que jamás lo estuvo durante la accidentada época de nuestra historia constitucional.

"Hoy, aunque la desgracia venga á herir de nuevo los corazones y á descargar golpes crueles sobre el Trono, el supremo poder no ha de salir de las manos que tan acertadamente lo ejercen y lo han de ejercer por buen número de años; y si la corona pasa de las infantiles sienes de un varón á las de una tierna princesa, altos maternales ejemplos de grandeza de alma, de pureza de sentimientos, de abnegación y rectitud harán de la hija digna continuadora de la madre. Al par de ello el interés nacional, que en los momentos supremos domina con su poderosa voz la algazara de las pasiones de bando y los gritos del torpe egoísmo, sofocará nuestras miserias políticas y formará en apretado haz á todos los defensores del actual régimen, dando treguas á sus continuas luchas.»

Tregua ha sido oportunísima, tregua ha sido noble ynecesaria, frases son las del articulista patrióticas y hasta sublimes; pero el País en masa hace fervientísimos votos á fin de que esa tregua entre los elementos con sinceridad monárquicos acabe pronto y de la manera más satisfactoria, porque su duración sería una crisis perpetuada é indefinible, y significaría la postración, la ruina y la vuelta á todas esas antiguas y encarnizadas luchas á que se ha pretendido ya dar temerariamente carta de naturaleza en nuestra abatida patria.

De la tregua entre elementos antimonárquicos no debe hablarse, porque todos sabemos, hasta cierto punto, lo que significa.

* *

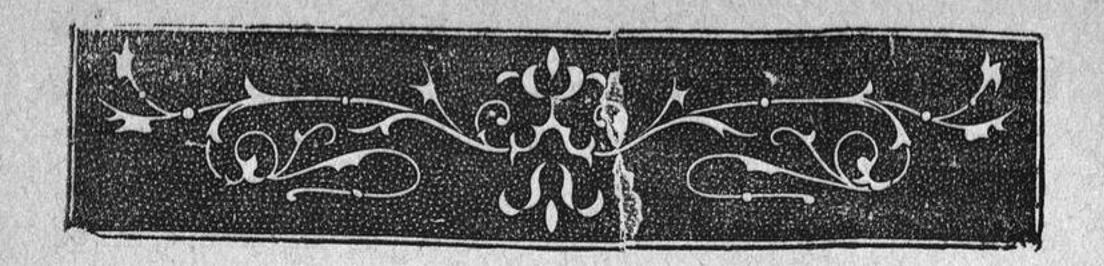
El grupo de los reformistas ha sido el primero en volver á las armas, empezando una ruda campaña contra el Gabinete que ha dimitido. Llaman al Sr. Sagasta el hombre fúnebre; recuerdan que el Sr. Martos le comparó con el ciprés, cuyas ramas tienen mala sombra, y añaden: «La muerte de Calvo Asensio le dió un lugar preferente en el partido progresista. La del Duque de la Torre le dejó la jefatura del partido liberal. Sobre la tumba de un Rey subió al poder, y al resignar éste, la Parca amenaza la vida del Soberano. Su primer Gobierno terminó por el célebre expediente de los dos millones, que no tuvo de singular más que la maravillosa torpeza del Sr. Sagasta.

»El segundo, cuando telegrafiaba á provincias que el movimiento de Sagunto había fracasado y se encontró con que la Restauración era un hecho que solamente á él sorprendía.

»La tercera vez llevó la Monarquía á ser silbada en París, y la condujo al borde del abismo que abrieron ante ella las sublevaciones de Badajoz, Santo Domingo y Seo de Urgel. De Portugal le avisaba D. Juan Valera, con gran anticipación, estos trabajos revolucionarios, y estos avisos los recibía sonriéndose y mesándose las barbas. Se refiere que don Alfonso XII, con la gracia é intención que le caracterizaba, dijo: «Sagasta, con sus imprevisiones, me dió la corona en Sagunto, y por la misma causa por poco me la quita en Badajoz. Por su carácter es muy simpático, pero por su indolencia será siempre un peligro » Tales recuerdos no dejan de tener su grande elocuencia.

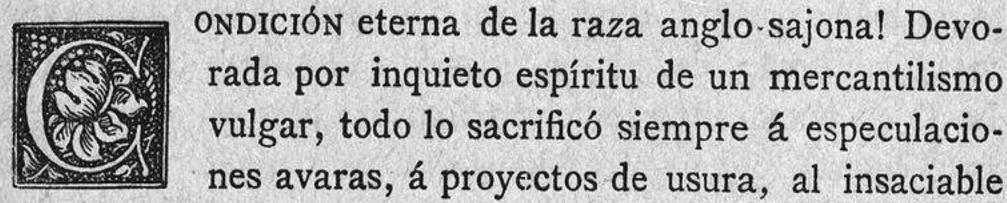
Y los periódicos del mismo grupo llaman después á otra puerta y continúan: «¡Qué idea se formaría de la sociedad y del juicio con que se dirigen los negocios públicos, si á tontas y á locas, porque el Sr. Sagasta consiga ó fracase en el encargo de la Corona, se volviera á restablecer lo que fué desechado! Todas las hipótesis son racionalmente posibles, menos ésa. Puede hacerse un Ministerio de transición, de negocios ó intermedio, como se le quiera llamar; pueden venir los conservadores; pueden constituir Gobierno los elementos liberales de oposición; podría el mismo Sr. Sagasta hacer un nuevo intento de conciliación; pero no puede el señor Sagasta formar otro Ministerio homogéneo. Esto sería contrario á la lógica, al buen sentido, al honor, al interés público y á la seriedad de los poderes constituídos. » El argumento está fundado, y no sorprende á nadie tampoco que sean discutidas hasta las facultades del Presidente del Gobierno dimisionario para designar al Rey las personas que deben ser consultadas.

Dícese que la política no tiene entrañas, y esto es cierto generalmente hablando, y excepción hecha de algunos contados momentos en que puede acaso respetar una angustia suprema; pero vivimos en tiempo de prueba y de empujes: la tempestad arrecia, los torrentes se precipitan, el movimiento de las aguas crece, las buenas naves zozobran, y no parece que esté lejana la hora en que el Sr. Sagasta se vea obligado al fin á decidirse entre ir, como vulgarmente decimos, al vado ó a la puente.



REVISTA EXTRANJERA

Piratería anglo-sajona.—El derecho es la fuerza.—Italia.



afán de extender sus negocios, ensañándose con amañadas intrigas y con feroz absolutismo á veces contra los débiles que creyeron indigna su interesada y humillante tutela.

En su casa, ingleses ó yankees se dedican á crear fortunas enormes á costa de la salud y de la vida de millares de mujeres yniños que en el fondo de las fábricas languidecen y mueren, acrecentando un pauperismo que, por lo hediondo, aterra. Fuera de su casa, los ingleses de la City facilitan gustosos sus libras esterlinas para que los poderosos acorazados británicos bombardeen á Alejandría y humillen á los egipcios, mientras que los yankees de Washington dan sus guineas para facilitar rebeliones militares y derrumbar sediciosamente imperios tan pacíficos y liberales como el del Brasil. La raza anglo-sajona no tuvo jamás otro norte que la utilidad propia, en el nuevo como en el antiguo continente, considerando siempre inútiles los oficios de la diplomacia cuando ha podido hablar al más débil con la boca de sus cañones. La razón del más fuerte es todo el secreto de su dominio.

Hoy, con motivo de las cuestiones de límites en el África central, el Gabinete de Lisboa prueba su derecho innegable; pero Inglaterra es ahora el león de la fábula, desecha todo arbitraje, amenaza al Gobierno de Carlos I con la inmediata ruptura de las relaciones diplomáticas, impone un ultimatum y apoya esta actitud con demostraciones navales, amenazando á los establecimientos portugueses de la costa de Mozambique, y particularmente á Quilimane y Delagoa.

La prensa levantará el grito al cielo; pero ¿qué le importa una protesta más al Gabinete de Londres? El utilitarismo es la única norma de la que se llama reina de los mares. No

obstante, los más sensatos nos dicen:

«No podemos creer que la amenaza, y menos su ejecución, se haga en ningún caso extensiva á Lisboa: sería un hecho demasiado escandaloso, una torpeza innecesaria, y no juzgamos al Gabinete de Londres tan cegado por la ambición que haya á incurrir en esa falta; pero los establecimientos marítimos portugueses en África, Goa en la India, aunque insalubre, estarían gravemente amenazados si el conflicto siguiese adelante.

«No nos extraña, pues, que ante esa perspectiva el Gobierno portugués haya cedido, y que después de consultado el
Consejo de Estado, para evitar ulteriores complicaciones,
haya resuelto someterse á la fuerza, protestando contra ella
é invocando el apoyo de las potencias extranjeras. El ultimatum formulado por Lord Salisbury, y entregado el 11
por Mr. Glyn Petre, comprende, según los últimos despachos, los puntos siguientes: evacuación inmediata por Portugal de los territorios de los Katungas y Makololos, en el África Central; respecto del Mashonaland, en cuyo territorio la
prensa inglesa ha reconocido que Portugal tiene mayores derechos y que los de Inglaterra son muy vagos y difíciles de
fijar, Lord Salisbury parece que exige la evacuación de varios puestos militares.

»La conducta del Gobierno de Lisboa ha sido firme y digna; ha defendido con tesón su derecho, sus agentes han resfutado, casi siempre con éxito, en la prensa británica, los asertos apasionados de las Compañías mercantiles y de los misioneros escoceses, que pretendían, y han conseguido, extraviar la opinión pública; el Sr. Barros Gomes ha empleado cuantos medios suministra el verdadero derecho internacional para evitar el conflicto; ha declarado que ningún obstáculo se opondría á la libre navegación de los vapores ingleses por el Chiré, ha invocado los tratados de límites con Francia y Alemania en el África Sud-Oriental, ha propuesto la mediación de las potencias marítimas: todo ha sido inútil. Como ayer decíamos en el editorial que dedicábamos á este asunto, Inglaterra está resuelta á paralizar la acción de Portugal en África; consiente que tenga factorías y tal cual fortaleza, como recuerdo histórico, como conserva, por ejemplo, á Goa en la India, mas prohibe que sea potencia colonial en el continente africano.

De Eso debe quedar reservado á Inglaterra, que necesita de puntos de enlace entre el Egipto y Transwaal, y á alguna otra gran potencia europea si acierta á dominar las dificultades de la conquista y la colonización; mas Portugal, que ha incurrido en el delito de aproximarse á ese resultado, y que sabe atraerse ó dominar á las tribus indígenas, debe ser formalmente excluído. De aquí los ultimatums, la imposición y las demostraciones militares.

»Portugal ha cedido, pero ha cedido solamente á la fuerza. De continuar la resistencia, Inglaterra se hubiese apoderado en breve tiempo de Quilimane, Delagoa y la costa de Mozambique; y es sabido que lo que Inglaterra adquiere, aunque sea á título precario, aunque sea, por ejemplo, á nombre de un aliado y para éste (que es como tomó á Gibraltar), no sale de sus manos á poco que le convenga. Si en un momento de generosidad abandona el protectorado sobre las islas Jónicas, es para posesionarse al poco tiempo de Chipre y de todo un imperio como el de Egipto.

»Así se explica también que Mr. Salisbury haya rechazado el arbitraje propuesto por el Gabinete de Lisboa, no obstante ser un procedimiento que Inglaterra ha contribuído á generalizar. Trescientos y más millones de reales abonó á los Estados Unidos como indemnización por los daños causados durante la guerra separatista por los cruceros Alabama y She-

nandoak, y eso que el tribunal arbitrador no se componía de Reyes y Príncipes, sino de magistrados; pero la guerra con los Estados Unidos hubiera hecho subir considerablemente el precio del algodón, y ante esa perspectiva, Inglaterra se conformó y pagó. Como Portugal no produce algodón, ni puede improvisar una marina de guerra como la Unión americana, el Gabinete de Londres ha sacrificado, sin vacilar, su tradicional amistad ante el riesgo de perder la de algunas Compañías, cuyos accionistas son miembros influyentes en la City.

»Desconocer los títulos de Portugal—escribe á este propósito Le Temps del II, cuando no eran aún conocidas en París las últimas noticias—sería un precedente deplorable y ante el cual ninguna potencia colonial podría permanecer indiferente. Todas ellas podrían preguntarse si á cada instante no van á ser puestos en duda los derechos adquiridos, y si los asuntos de África, siguiendo ese camino, no van á embrollarse y complicarse cada vez más, con gran perjuicio de las mismas relaciones europeas.»

«Es muy cierto, por desgracia, que la conducta de Inglaterra en el conflicto con Portugal es un salto atrás, así en la empresa de propagar la cultura cristiana en el Africa Central y Meridional, como en la de perfeccionar el derecho público europeo, siguiendo el impulso comunicado por la ciencia y los adelantos de la civilización. ¿Quién osará en adelante hablar del arbitraje? ¿Qué nación, si no es fuerte, confiará en la eficacia de sus títulos y pruebas, en la virtualidad de su derecho? Cabe, en último resultado, la apelación ante la propia nación inglesa, ante el tribunal de su opinión pública, tan poderosa; mas la conciencia británica, progresiva sin duda, no ha alcanzado, por lo que se está viendo, aquel grado de desarrollo que excita y mueve al respeto del ajeno bien ó á la restitución. Por el contrario, vemos que nos engañábamos suponiendo que desde 1795 hasta el día había progresado mucho, y que no se repetirían ya los hechos escandalosos de fines del pasado siglo.»

Hace tiempo que conocemos los españoles á los ingleses. Los últimos telegramas confirman nuestros temores. El conflicto anglo·lusitano es el tema de todas las conversaciones. La conducta de la Gran Bretaña ha producido general
sorpresa. Es de notar que al dirigir el ultimatum el Ministro
inglés no había recibido aún de su Gobierno la respuesta del
día anterior al memorandum en el cual el Gobierno portugués aceptaba en principio las proposiciones inglesas.

La precipitación con que ha obrado el Gabinete británico no se explica satisfactoriamente. No parece sino que ha habido el propósito de humillar á Portugal hasta el último extremo.

El hombre del día es el Mayor Serpa Pinto, á quien el mundo califica de gran patriota. Ante el palacio real se daban gritos de «¡muera el Gobierno!» y «¡viva Serpa Pinto!»

El Rey D. Carlos ha obrado con mucho tacto y prudencia. No ha querido tomar ninguna resolución sin oir el dictamen no sólo de su Consejo de Ministros, sino del Consejo de Estado en pleno, llevando hasta el último extremo sus deberes constitucionales. Portugal declara con mucha dignidad que cede sólo á la fuerza, pero que no renuncia á ninguno de sus derechos.

Las simpatías de Europa entera están con Portugal, por más que las expansiones del patriotismo, que no revisten por lo general la prudencia que se exige y está obligado á tener el poder público en las resoluciones que adopte en asuntos como los que ahora preocupan en Lisboa los ánimos, han ido más allá de lo conveniente, pues no contentos los manifestantes con pedir la dimisión del Ministro de Relaciones exteriores, se han entregado á otros excesos.



Un diputado del Parlamento italiano, Giovanni Faldella, ha publicado una carta describiendo con tintes tristísimos la miseria que reina en Italia. El referido diputado, sin mezclar para nada la política, como los intransigentes radicales, que achacan la miseria que se cierne sobre Italia á los gastos militares que le exigen sus compromisos con las naciones aliadas, se limita á narrar las miserias que afligen á los la-

bradores italianos. Todo el que vaya á vivir al campo, dice, en contacto diario con los labradores, ve los casos más tristes de miseria. Hay cosas que causan horror. Los pobres se abalanzan á cualquier clase de alimentos, por repugnantes que sean, y algunos llegan hasta comer perros. En un país que yo conozco, el alcalde tenía un perro muy hermoso. Murió el animal, y los campesinos se le comieron, habiendo quedado en la memoria de todo el mundo el recuerdo del festín que se propinaron, de tal modo que cuando se requiere hacer elogios de un manjar se dice: «Está tan bueno como el perro del alcalde.» Giovanni Faldella continúa diciendo que cuando un veterinario ha reconocido un animal enfermo de los que se destiuan á la matanza ó una carne malsana, los síndicos se ven obligados en muchas partes á enterrarla secretamente durante la noche, para que los campesinos hambrientos no la desentierren y se la coman.

Esta carta ha producido en Italia gran sensación, porque, sin acusar á nadie, ni señalar la procedencia del mal, presenta al país la verdad de lo que sucede. Un periódico italiano se expresa del siguiente modo, refiriéndose á la situación del comercio y la población obrera romana: «Los Bancos no encuentran garantías suficientes, y han reducido de una manera notable sus descuentos. La situación es tan grave, que el Ayuntamiento se preocupa mucho de ella. El Alcalde, que reconoce la gravedad de la situación, ha hecho muchas gestiones cerca de los Ministros de Instrucción pública y de Justicia, para que se coloque el mayor número posible de obreros en las obras que se ejecutan por cuenta de sus respectivos Ministerios.

»Muchos miles de obreros, sin trabajo, hace muchos días recorren la ciudad, y cuando llega la noche se reunen en grupos, que piden limosna. Sin embargo, diariamente llegan más obreros de provincias en busca del trabajo que les falta; las autoridades los envían á los pueblos de su naturaleza; al poco tiempo vuelven de nuevo. Roma se ha convertido en el cuartel general de los obreros, y todos los desgraciados que llegan á la capital, esperando encontrar filones de oro, encuentran sólo miseria.»

Tal es la triste situación de Italia, que aprovechan los radicales intransigentes para acusar al Gabinete que preside el Sr. Crispi de todas las desdichas que afligen al país.

Ha visto la luz püblica la importantísima encíclica de Su Santidad que se viene anunciando, documento llamado á tener gran resonancia en el orbe católico. Ya están impresos los textos español, inglés, alemán y francés, y se añade que las traducciones son también muy notables.

S.

